



## **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

### **AFECTACIÓN PSICOLÓGICA Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A PERSONAS LGTB+ DE UNA COMUNIDAD EN LIMA METROPOLITANA**

#### **Línea de investigación:**

**Salud pública**

Tesis para optar el título profesional de Licenciada en Psicología con  
mención en Psicología Social

#### **Autora:**

Loli Bellido, Rocío Fortunata

#### **Asesor:**

Cordova Gonzales, Luis Alberto

ORCID: 0000-0003-2454-3790

#### **Jurado:**

Figueroa Gonzales, Julio

Ardiles Bellido, Edilberto

Talledo Sánchez, Karim E

**Lima - Perú**

**2024**



# AFECTACIÓN PSICOLÓGICA Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A PERSONAS LGTB+ DE UNA COMUNIDAD EN LIMA METROPOLITANA

## INFORME DE ORIGINALIDAD

24%

INDICE DE SIMILITUD

24%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	2%
2	<a href="https://www.researchgate.net">www.researchgate.net</a> Fuente de Internet	2%
3	<a href="https://caribeafirmativo.lgbt">caribeafirmativo.lgbt</a> Fuente de Internet	2%
4	<a href="https://repositorio.unfv.edu.pe">repositorio.unfv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="https://www.ipsos.com">www.ipsos.com</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="https://docplayer.es">docplayer.es</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="https://www.movilh.cl">www.movilh.cl</a> Fuente de Internet	1%
8	<a href="https://upc.aws.openrepository.com">upc.aws.openrepository.com</a> Fuente de Internet	1%



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

AFECTACIÓN PSICOLÓGICA Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A PERSONAS

LGTB+ DE UNA COMUNIDAD EN LIMA METROPOLITANA

Línea de investigación:

Salud Pública

Tesis para optar el Título Profesional de Licenciada en Psicología

con mención en Psicología Social

Autora

Loli Bellido, Rocío Fortunata

Asesor

Cordova Gonzales, Luis Alberto

ORCID: 0000-0003-2454-3790

Jurado

Figuroa Gonzales, Julio

Ardiles Bellido, Edilberto

Talledo Sánchez, Karim E

Lima – Perú

2024

## Pensamientos

"Podemos tener un mundo pacífico. Podemos avanzar hacia un mundo donde podamos vivir en armonía con la naturaleza, donde vivamos en armonía con los demás. No importa de qué nación provengamos, no importa cuál sea nuestra cultura, no importa qué religión profesemos. Este es el camino hacia el que debemos avanzar".

J. Goodall

“Solo si entendemos, nos puede importar, solo si nos importa, podemos ayudar, solo si ayudamos, ellos se salvarán”. (Goodall, 1960)

### **Dedicatoria**

Con estima profundo a mi papá Fernando, mamá Aída y hermana Claudia, por ser parte de mi historia de vida y orientarme a procesos de manera holística tanto educativos como de crecimiento personal.

### **Agradecimientos**

Por brindarme tiempo de calidad siempre agradecida con María López, mi abuelita. Un modelo e impulsora que privilegié para mi vocación de servicio. Y a quiénes en mis años de existencia tuve la oportunidad de coincidir y fueron mis maestros y maestras en todo mi proceso académico guiándome hacia la superación, tomando mis errores como una oportunidad y potenciando mis virtudes.

Así como a mis grandes amistades, familiares que amo y personas del universo con quienes me topé gratamente y les atesoro un cariño genuino. El privilegio de poder conocer sus pensares, costumbres, culturas, modos de comportares y la filosofía de sus vidas, me reafirman la elección de mi especialidad como psicóloga social.

## ÍNDICE

	<b>Pg.</b>
Resumen .....	x
Abstract .....	xi
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>12</b>
1.1. Descripción y formulación del problema .....	14
1.2. Antecedentes .....	15
1.2.1. Antecedentes Nacionales .....	15
1.2.2. Antecedentes Internacionales .....	18
1.3. Objetivos .....	22
1.3.1. Objetivo General .....	22
1.3.2. Objetivos Específicos .....	22
1.4. Justificación .....	22
1.5. Hipótesis .....	24
<b>II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>25</b>
2.1. Base teórica de Violencia Intrafamiliar .....	25
2.1.1. Fundamentos conceptuales .....	25
2.1.1.1. Género .....	25
2.1.2. Violencia intrafamiliar hacia los parientes LGTB+ .....	25
2.1.3. Tipos de violencia .....	26
A. Violencia física. ....	26
B. Violencia psicológica. ....	26
C. Violencia sexual. ....	26
D. Violencia económica. ....	26
2.1.4. Manifestaciones de la violencia según el parentesco .....	27

2.1.5.	Modelo explicativo: Enfoque Ecológico .....	28
2.1.6.	Estadísticas .....	30
2.2.	Base teórica de Afectación Psicológica .....	31
2.2.1.	Fundamentos conceptuales .....	31
2.2.2.	Protocolo del MINSA .....	32
A.	Cognitiva. ....	32
B.	Afectiva. ....	32
C.	Conductual. ....	32
2.3.	Comunidad LGTB+ .....	32
2.3.1.	Diversidad sexual .....	33
A.	Sexo .....	33
B.	Identidad de género .....	33
C.	Orientación sexual .....	34
D.	Expresión de género .....	34
2.3.2.	Estadísticas .....	35
2.3.3.	Violencia de género homofóbica .....	36
III.	MÉTODO .....	37
3.1.	Tipo de investigación .....	37
3.2.	Ámbito temporal y espacial .....	37
3.3.	Variables .....	37
3.4.	Población y muestra .....	38
3.5.	Instrumentos .....	39
3.5.1.	Instrucciones para la explicación .....	40
3.5.2.	Validez de contenido .....	41
3.6.	Procedimiento .....	44

3.7. Análisis de datos .....	44
IV. RESULTADOS .....	46
4.1. Perfil acorde a la población objetiva .....	46
4.2. Descripciones de los casos sobre violencia intrafamiliar .....	47
4.3. Descripciones de los casos sobre afectación psicológica .....	55
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	66
VI. CONCLUSIONES .....	69
VII. RECOMENDACIONES .....	72
VIII. REFERENCIAS .....	73
IX. ANEXOS .....	78

**ÍNDICE DE TABLAS**

	<b>Pg.</b>
<b>Tabla 1.</b> Validez de contenido de la Guía a Profundidad cualitativa de Afectación Psicológica.....	42
<b>Tabla 2.</b> Validez de contenido de la Guía a Profundidad cualitativa de Violencia Intrafamiliar.....	43
<b>Tabla 3.</b> Características que verifican el cumplimiento del perfil de la población objetiva de la presente investigación.....	46

**ÍNDICE DE FIGURAS**

	<b>Pg.</b>
<b>Figura 1.</b> Manifestaciones según el parentesco.....	27
<b>Figura 2.</b> Casos registrados del censo por el INEI sobre denuncias de violencia familiar durante el 2013 al 2020 a nivel nacional en Perú.....	31

## Resumen

La tesis que realicé tuvo como objetivo describir la afectación psicológica en personas LGTB+ víctimas de violencia intrafamiliar de una comunidad en Lima Metropolitana. Participaron cinco adultos/as tempranos/as de distintas comunidades barriales. El método fue de enfoque cualitativo, desarrollando el diseño de estudio de casos, de tipo no experimental con una modalidad transversal. Utilicé como instrumentos los cuestionarios semiestructurados, con validación cualitativa, como guías a profundidad para las entrevistas. En el resultado obtuve testimonios de haber pasado violencia en sus hogares en especial venido de su papá y/o mamá, caracterizado por daño emocional, ataques verbales, daño físico, acoso sexual, agresión sexual y control financiero. Sobre la afectación psicológica solo en algunos de los casos se encontró negación, cambio de creencias, ideación suicida, emociones negativas, baja autoestima, dependencia emocional, aislamiento, consumo de sustancias, conducta autolesiva y deterioro familiar. Logrando llegar a la conclusión que, la violencia intrafamiliar en algunos de los casos se caracteriza por ser de tipo físico y sexual hasta antes de revelarse la identidad/orientación sobre la disidencia sexual, luego de la afronta de los familiares, se caracteriza por ser de tipo físico, sexual y además en todos los casos se caracterizó la violencia de tipo psicológica. La afectación psicológica se describe con un agobio mental latente junto a una transformación continua de perspectiva cognitiva, afectiva y conductual de vida sobreviviente.

*Palabras clave:* afectación psicológica, violencia intrafamiliar, comunidades barriales, disidencia sexual

## Abstract

The thesis I completed aimed to describe the psychological impact on LGBT+ people who are victims of domestic violence in a community in Metropolitan Lima. Five early adults from different neighborhood communities participated. The method was qualitative in approach, developing a case study design, non-experimental with a transversal modality. I used semi-structured questionnaires as instruments, with qualitative validation, as in-depth guides for the interviews. In the result, I obtained testimonies of having experienced violence in their homes, especially coming from their father and/or mother, characterized by emotional damage, verbal attacks, physical harm, sexual harassment, sexual assault and financial control. Regarding the psychological affectation, only in some of the cases was denial, change of beliefs, suicidal ideation, negative emotions, low self-esteem, emotional dependence, isolation, substance use, self-harming behavior and family deterioration. Achieving the conclusion that, in some cases, domestic violence is characterized by being physical and sexual until before the identity/orientation regarding sexual dissidence is revealed, after the family members confront it, it is characterized by being physical, sexual type and in all cases psychological violence was characterized. The psychological affectation is described with a latent mental burden along with a continuous transformation of the cognitive, affective and behavioral perspective of the survivor's life.

*Keywords:* psychological affectation, domestic violence, neighborhood communities, sexual dissidence

## I. INTRODUCCIÓN

Actualmente existen centros de salud, espacios culturales, así como lugares que velan por la responsabilidad social y bienestar emocional, que consideran trascendental saber cuáles serían las formas más apropiadas para detectar los signos o síntomas a tiempo de una persona tras sufrir un o varios episodios de violencia. Entender la afectación psicológica puede prevenir daños psíquicos, o sea las secuelas perjudiciales perennes, que frenarían el rumbo y estilo de vida cognitivo, afectivo y/o conductual en las personas.

Escoger investigar sobre la afectación psicológica, es adentrarse en la subjetividad de sensaciones y comportares de víctimas que han sido removidas por un suceso abrupto; ligando las impresiones de haber sido ocasionado como violencia por parte de algún familiar, se vuelve devastador ya que la familia desde una óptica social ética sería quien ampara, brinda amor, o un modelo de vida con un sentido de pertenencia e identidad en el sistema que habita.

El modelo explicativo para violencia intrafamiliar en este estudio es el enfoque ecológico, detallando los sistemas de interrelación. Según la Ley 30364 (2015) de acuerdo al artículo 8, los tipos de violencia a detectar son de condición física, psicológica, sexual y económica. Pudiendo ser dentro del hogar cual fuera la manifestación del parentesco por violencia intrafamiliar horizontal o vertical.

Entonces, la presente investigación va hacia la complejidad de tener una población de disidencias sexuales y toda la historia psicosocial por la que atraviesan, desde discriminaciones solapadas hasta tener una compulsividad por miedo de ser asesinados a causa de la cosificación por sus estilos de vidas. La densidad de este estudio es una motivación para que a partir de comprender la naturaleza profunda y real sobre qué manera se caracteriza la problematización, se pongan en marcha estrategias para sostener estos casos e incluso lograr un proceso de sanación y cuestionamiento en el sistema cultural en el que cohabitamos.

Tras lograr el objetivo de ver la manera que se describe la afectación psicológica en

personas LGTB+ víctimas de violencia intrafamiliar, el supuesto teórico que se discutió para analizar la viabilidad de intervención y no caer en una interpretación sesgada de obviedad, primero es detectar si en los casos hay víctimas y luego saber si aquellas víctimas aceptan tener afectación psicológica de nivel cognitivo, afectivo y/o conductual, y además reconozcan haber vivenciado episodios de violencia por su familia siendo esto la causal de los signos o síntomas percibidos.

Viéndose en la labor del psicólogo un desafío que debe estudiar de modo integral, pues subliminalmente se visionaría a que la víctima se reinserte a confiar en sí y creer que, existe la opción de una vida plena, pese a lo que haya podido acontecer con su familia y la sociedad.

Por el contexto expuesto, en este estudio se da inicio mediante el capítulo I la descripción y formulación del problema por un análisis situacional y detalles citados que son relevantes para su comprensión, además se presentan los antecedentes nacionales como internacionales, estableciéndose con claridad los objetivos y dando a conocer la justificación por relevancia, pertinencia, valor teórico, implicancia práctica y utilidad metodológica.

En el capítulo II se desarrolló el marco teórico abordando violencia intrafamiliar, afectación psicológica y un apartado sobre la comunidad LGTB+, tanto las bases conceptuales, tipos, modelo explicativo y estadísticas. Ya del capítulo III se encuentra el método con el tipo de investigación y diseño, además el ámbito temporal y espacial, señalando hacia qué población y cuál fue la muestra que se aplicaron los instrumentos también mencionados y validados cualitativamente, dando paso al procedimiento.

En el capítulo IV se profundizó los resultados, cumpliendo el perfil de la muestra y detallando las características encontradas junto a los testimonios de respaldo de los casos que cooperaron. Ya en el capítulo V se discute el supuesto teórico, la concordancia de investigaciones, implicancia teórica y limitaciones importantes. Además, en los capítulos VI y VII se brindan las conclusiones y recomendaciones respectivamente. Para finalizar en los

últimos capítulos se incluyen las referencias y anexos.

### **1.1. Descripción y formulación del problema**

Conforme ha ido pasando los cambios generacionales y sus manifestaciones interpersonales, en el ámbito sobre la sexualidad se ha ido visibilizando cada vez más a la comunidad diversa LGTB+. Se les denomina de esta manera siendo inclusiva a todos los individuos y colectivos que se identifican como lesbianas, gay, trans, bisexuales u otros (intersexuales, queer, pansexuales, asexuales, etc) que manifiestan comportamientos sexuales distintos a lo enmarcado por la heteronormatividad y cisonormatividad.

En el marco nacional, en su mayoría, los núcleos familiares desean sostener un estatus social acorde a las normas sociales establecidas, en esto influye la cultura justificándose sobre los estilos de crianza patriarcales, sostenida por una masculinidad hegemónica, con dogmas religiosos fundados en los roles de género binario y estatus de poder, basándose a una imagen social acorde a lo común que se enraíza en la heteronorma.

En el 2019, Luz, mujer lesbiana que reside en Lima, fue expulsada de casa, obligada a ir al psiquiatra por su orientación sexual (Psicopride, comunicación personal, 28 de junio del 2022). Mientras que en abril del 2013, Roger, joven gay, fue bañado en gasolina y quemado vivo por su padre. De abril del 2015 a marzo del 2016, se da cuenta de ocho asesinatos a personas lesbianas, gays y trans (Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos [PROMSEX], 2016).

Lo anterior son uno de los tantos casos de la violencia vivida por la comunidad Pride en los últimos años en el Perú. Sin embargo, ese círculo de violencia no ha cambiado, ni mucho menos disminuido, expulsiones y otros tipos de violencias aún son dadas por familiares y grupos sociales. De acuerdo a la estructura tradicional en un escenario familiar, que de por cierto lo es en el contexto peruano, la comunidad LGTB+ es vista como una minoría social. Se conlleva una dinámica de intolerancia, discriminación y hostigamiento en contra de la

orientación sexual, identidad y expresión de género de estas disidencias.

Cabe recordar que la Asociación Estadounidense de Psiquiatría retiró la homosexualidad del manual de trastornos mentales en 1973 y la Organización Mundial de la Salud lo hizo hasta 1990 y muchos años más adelante excluyó a la transexualidad de patologizarla, es decir, no es una enfermedad por lo tanto no hay nada que curar.

La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Sin embargo, el problema central radica en las graves consecuencias que afectan a la población LGTB+ por parte de sus parientes quienes los violentan física, verbal, económica, emocional y/o sexualmente dejándoles graves afectaciones psicológicas por el solo hecho de estar en desacorde con su estilo de vida elegida sobre su sexualidad.

Actualmente, la violencia doméstica o intrafamiliar se reconoce como una violación a los derechos humanos y, por tanto, como un conflicto psicosocial que los Gobiernos deben hacerle frente en el ámbito de la prevención como el de la atención, la investigación y el de la sanción.

Por lo expuesto, me formulo la siguiente interrogante, ¿De qué manera puede describirse la afectación psicológica en las personas LGTB+ víctimas de violencia intrafamiliar de una comunidad en Lima Metropolitana?

## **1.2. Antecedentes**

### ***1.2.1. Antecedentes Nacionales***

Oviedo (2021) en su tesis tuvo como objetivo, comprender el desarrollo de la identidad sexual homosexual en universitarios de Lima Metropolitana a partir de sus historias de vida. En su metodología se estableció un estudio cualitativo con diseño hermenéutico en el que se realizaron conversaciones sobre sus experiencias relacionadas a su sexualidad, se realizó

mediante la propuesta metodológica de Gonzalez (2008) y se establecieron 4 ejes basados en la teoría de Troiden (1989). Sobre la muestra participaron 8 homosexuales, 4 hombres y 4 mujeres, entre 21 y 29 años seleccionados por bola de nieve. En los resultados los participantes, durante su infancia, se reconocieron como distintos a los demás; dándose cuenta en la adolescencia al mirar al pasado. Surgieron sentimientos negativos basados en la mirada de la sociedad a los homosexuales, comenzó la aceptación a raíz de la cercanía a personas LGTB. En todos los casos se logró la aceptación por parte de la familia. Se concluye que el desarrollo de la identidad homosexual se ve influenciado por el entorno familiar y social, la revelación favorece sentimientos de bienestar y libertad.

Ramírez y Mercado (2020) presentaron su investigación en el que determinaron la relación entre la variable de funcionamiento familiar e identidad sexual en estudiantes adolescentes de instituciones educativas de Lima. Tuvo un diseño no experimental de enfoque cuantitativo y corte transversal de tipo correlacional. Como instrumentos, utilizaron la escala de Family Assessment Device (FAD) elaborado por Epstein et al. (1983); así como el Cuestionario de exploración de identidad sexual (CEIS), elaborado por León et al. (2014). La muestra estuvo compuesta por 285 estudiantes que cursan el tercer, cuarto y quinto año del nivel secundario. En sus resultados se obtuvo relación negativa entre el nivel de funcionamiento familiar y la dimensión fantasía/ conducta homosexual. No se encontró relación altamente significativa entre el funcionamiento familiar y la dimensión sexo. Sin embargo, hubo relación positiva altamente significativa con la dimensión fantasía/ conducta heterosexual. Concluyeron que existe relación negativa entre funcionamiento familiar y la dimensión conducta homosexual, sin embargo, se encontró relación positiva entre funcionamiento familiar y la dimensión conducta heterosexual.

Uribe et al. (2018) en su estudio titulado *Actitudes de los padres hacia la homosexualidad de sus hijos*, realizado en Huancayo. Tuvieron como propósito aproximarse a

las experiencias de vida de estas personas en su afrontamiento traumático de contenido social. Desarrollaron métodos y técnicas de enfoque mixto, el diseño fue explicativo secuencial. Se aplicó un cuestionario de 36 ítems que evalúa referencias de pensamientos, sentimientos y conductas asumidas en el proceso de revelación y aceptación del miembro de familia, se levantó testimonios a través de la entrevista a profundidad. La muestra fue de 60 personas adultas entre padres y madres con hijos o hijas de orientación homosexual. En los resultados el proceso de reconocimiento y aceptación de la orientación sexual pasa por tres momentos fundamentales: de auto reconocimiento, de aceptación familiar y de integración a una sociedad predominantemente heterosexual. Eso implica una situación de sufrimiento y conflicto traumático. Sobre conclusiones, las manifestaciones iniciales son de negación, rechazo por un prejuicio social y miedo a la censura, posteriormente luego de un proceso de asimilación y aceptación asumen un rol de apoyo emocional y soporte social. El develamiento de la orientación sexual de un hijo/a es un episodio traumático para las familias, surge un shock emocional, angustioso, desesperante, con reacciones iniciales de rechazo y negación y algunos casos desemboca en violencia y desvinculación. Los padres no siempre reaccionan del mismo modo, al final se ven obligados afrontar los estigmas culturales para apoyar a sus hijos en el proceso de integración social.

Huertas y Milian (2017) determinaron la relación existente entre el clima social familiar y las actitudes sexuales homofóbicas en estudiantes de una institución educativa estatal en Chiclayo. Se realizó un estudio descriptivo correlacional, con una población de 320 alumnos de 3° y 4° de secundaria de ambos sexos. Los instrumentos utilizados fueron la Escala de clima social familiar (FES) de R.H. Moos y E. J. Trickett, adaptado por Carmona y Flores (2016), así mismo, la Escala de Actitudes sexuales hacia la homofobia de Ramos, Salazar y Vásquez. Se encontró que entre las variables clima social familiar y actitudes sexuales homofóbicas existe relación significativa ( $p < 0.05$ ), así como los niveles de relación, desarrollo y estabilidad tienen

relación significativa con los componentes cognitivo, afectivo y conductual. Concluyeron que, a menor clima social familiar en el hogar, mayores serán las actitudes sexuales homofóbicas, expresadas en sentimiento de rechazo. Por otro lado, los que tengan un clima familiar medio, tendrán niveles bajos de actitudes homofóbicas. Además, existe posibles tendencias de agresividad hacia los/las homosexuales, si es que esto no se maneja adecuadamente dentro del hogar.

Quispe y Rojas (2016) realizaron una tesis en la que identificaron el nivel de homofobia en los estudiantes del II y IV semestre de las escuelas profesionales de Enfermería e Ingeniería Civil de la Universidad Católica de Santa María, en Arequipa-2015, también buscaron precisar los factores socioculturales que influyen y determinar las diferencias de homofobia que se presentan en dicha población. Es de enfoque cuantitativo con el diseño descriptivo comparativo. Para la variable factores socioculturales se utilizó como instrumento una cedula de preguntas y para la variable homofobia se utilizó la Escala de Medición de Actitudes hacia la homosexualidad (escala traducida por Hudson et al. 1980). Las unidades de investigación están constituidas por 214 estudiantes. En los resultados se mostró que los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil presentan en su mayoría nivel bajo de homofobia; en la Escuela Profesional de Enfermería solo una mínima parte de la población de estudio presenta alto nivel de homofobia en cuanto a la dependencia económica. Y finalmente se acota en la conclusión que, los factores socioculturales que influyen en la homofobia son la dependencia económica, la edad, el género y la religión católica.

### ***1.2.2. Antecedentes Internacionales***

Gomes y Oliveira (2021) publicaron *La homofobia familiar disfrazada de cuidado*. Proveniente de Brasil. El objetivo presentado fue levantar informaciones y reflexiones acerca de la homofobia vivenciada por personas homosexuales en el seno familiar. El enfoque de

investigación fue cualitativo. Sobre su instrumento realizaron recolección bibliográfica mediante base de datos como Google Académico, Pepsic, biblioteca electrónica, Scielo y Banco de datos de tesis y disertaciones. Las muestras seleccionadas son en su mayoría del campo de las ciencias sociales, destacando Psicología como uno de los principales que se esforzaron por discutir y enumerar reflexiones sobre el tema en cuestión. Se pone en evidencia en los resultados que la violencia contra los homosexuales es algo que acompaña a la humanidad, no hay muchas discusiones sobre el tema dado que las publicaciones seleccionadas, en su mayor parte, se introdujeron en el campo científico recientemente, en el período de 2008 a 2020. Como conclusiones se dio a conocer que los homosexuales son violados en todas partes, incluyendo ambientes familiares. Se advierte que es sumamente importante llevar las discusiones sobre el tema más allá del campo académico, con el fin de democratizar el conocimiento y concienciar sobre cuán violentas son las normas sociales para los homosexuales.

Charris et al. (2019) presentaron su estudio titulado *Exploración de la violencia intrafamiliar hacia personas LGBT y entre parejas del mismo sexo/género en el Caribe colombiano*. Cuyo objetivo fue dar cuenta la consolidación de los derechos de las personas LGBT, como el de la familia, las garantías que deben tener en sus núcleos familiares de desarrollarse libremente y el derecho legítimo que les asiste para conformar familias y desarrollar sus proyectos de vida en materia de vínculos de afecto, protección y solidaridad mutua con la protección del Estado. Participaron personas mayores de 18 años que se reconocen como gays, lesbianas, bisexuales y trans. Con un enfoque jurídico y cualitativo. Utilizaron instrumentos de recolección de información como la Guía de Entrevista semiestructurada, desde una perspectiva interpretativa las experiencias fueron expresadas en relatos y trayectorias. En los resultados, la violencia por prejuicio contra personas LGTB es un fenómeno de raíz sociocultural. El sistema patriarcal y las dinámicas hegemónicas de roles de género y

expectativas sociales del género, han permitido que se invisibilice y naturalice diferentes tipos de violencia, entre esas la intrafamiliar. Tanto ciudadanos como funcionarios públicos caen de manera habitual en estas prácticas discriminatorias. Concluyeron que, las personas LGTB que han vivido la violencia intrafamiliar en el Caribe colombiano se han encontrado en un escenario que mantiene y reproduce la defensa de una familia con prácticas patriarcales, entendiéndose a la familia como una institución que le otorga un valor inconmesurable a la masculinidad e inferioriza aquello que expresa o representa feminidad. En ese lugar, aquello que se sienta disidente es percibido como una amenaza a un sistema de valores binario y normalizado. Estas violencias se enquistan, reproducen, naturalizan, y terminan siendo mantenidas históricamente en un devenir silencioso.

Rodríguez et al. (2019) dieron a conocer la respuesta del entorno familiar ante la revelación de la orientación sexual, desde el discurso de hombres homosexuales. Con una muestra de cinco hombres homosexuales de 19 a 36 años de edad de la ciudad de Puebla, México, a través de un muestreo teórico. El método fue un estudio cualitativo descriptivo, en el que se realizaron entrevistas semiestructuradas y observación participante. Los resultados se desprenden de tres subcategorías: creencia familiar, conflicto familiar y proceso de pérdida familiar a la heteronormatividad, la cual se encuentra integrada por la agrupación de múltiples códigos, clasificados de acuerdo a las cinco etapas del proceso de pérdida. Conclusión, las respuestas familiares se expresan de forma diversa, multifacética y a manera de proceso, el cual puede iniciar en cualquiera de las primeras cuatro etapas (negación, ira, negociación y depresión), hasta llegar a la aceptación y asignar un cierre saludable, o bien, que el proceso traslape, se ancle y nunca sea finalizado.

Gonsalves (2012) tituló a su investigación *Homofobia familiar: discriminación entre cuatro paredes*. Estudiada en Brasil. El propósito que planteó fue discutir sobre la homofobia familiar. De enfoque cualitativo. En sus instrumentos realizó una elaboración de narrativas de

historias de vida de algunas mujeres que viven en una ciudad del Estado de São Paulo. Como resultado expresó que muchos homosexuales se alejan de su familia al conquistar su independencia material. También, es frecuente que sigan teniendo mucho apego a su familia debido a la ilusión de que existen “vínculos de amor naturales”, pero, a menudo, estos vínculos se transforman en opresión o en una acción de tolerar, sin aceptar verdaderamente, que van a someter a la indiferencia de la vida de la persona homosexual. Como conclusión vio que, cuando los padres no respetan la autonomía y las decisiones de sus hijos, tienden a evitarlos, a excluirlos y agredirlos, o sea, todo lo que va en contra de la creación de una familia integrada. En los casos, se observa una política de tolerancia que busca mantener a los hijos/as homosexuales como inferiores, en lugar de intentar aprender algo con la diversidad y con los sufrimientos de ella oriundos, o de ampararlos a enfrentar los prejuicios.

Luján y Tamarit (2012) realizaron un estudio llamado *Dinámica familiar ante la revelación de la orientación homosexual de los hijos/as*, en España. Indagaron en conocer las experiencias familiares vividas por padres con hijos gays y lesbianas en aras a conseguir una buena aceptación e integración. Es decir, averiguar qué le ocurre en la práctica a estas familias y cómo afecta a su propia dinámica. Los participantes sumaron un total de diez madres y dos padres con hijos homosexuales que residen en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. El diseño fue cualitativo y se tuvo como instrumento entrevistas semiestructuradas. Los resultados apuntaron que, cada familia procede ante la homosexualidad de sus hijos de forma diversa, aunque coinciden en pensamientos, sentimientos y actuaciones. La característica más destacada es que en todas las familias, al principio reaccionan de forma negativa con un rechazo abierto y un ocultamiento de esta realidad. Con el paso del tiempo, se da una acomodación y las relaciones familiares mejoran, aunque los padres siguen teniendo dificultades para integrar y aceptar con normalidad la nueva situación y continúan ocultando socialmente la orientación sexual de sus hijos. Dentro de las conclusiones las familias defienden que es más fácil aceptar

la homosexualidad de los otros pero que la situación es bien distinta cuando la experiencia se vive en su propio seno familiar, todavía hay padres que insultan, desprecian y echan de casa a sus hijos por su orientación sexual. La aceptación se ve enmascarada por actitudes aparentes de las personas en distintos contextos sociales y familiares, siendo en realidad comportamientos y posiciones homofóbicas que persisten.

### **1.3. Objetivos**

#### ***1.3.1. Objetivo General***

Describir la afectación psicológica en personas LGTB+ víctimas de violencia intrafamiliar de una comunidad en Lima Metropolitana.

#### ***1.3.2. Objetivos Específicos***

Identificar los tipos de violencia intrafamiliar que experimentan personas LGTB+ de una comunidad en Lima Metropolitana.

Describir las características sobre la afectación psicológica a nivel cognitivo en personas LGTB+ víctimas de violencia intrafamiliar de una comunidad en Lima Metropolitana.

Describir las características sobre la afectación psicológica a nivel afectivo en personas LGTB+ víctimas de violencia intrafamiliar de una comunidad en Lima Metropolitana.

Describir las características sobre la afectación psicológica a nivel conductual en personas LGTB+ víctimas de violencia intrafamiliar de una comunidad en Lima Metropolitana.

### **1.4. Justificación**

Los conflictos LGTBfóbicos siguen creciendo y siendo latentes. En una investigación del MOVILH (2021) del total de encuestados/as, el 30,4% ha experimentado algún tipo de violencia en el lugar donde vive, cifra que sube al 45, 5% en los espacios públicos. Al interior

de las viviendas, del total de quienes reportan violencia el 68,1% sufrió maltrato verbal y el 65,1%, psicológico. A la par, el 24,2% señala que no reconocen su identidad de género; el 22,7%, experimentó tratamientos correctivos de la orientación sexual; el 22,7%, manipulación económica; el 21.2%, restricciones de libertad, el 19.6% maltrato físico y el 4.5%, otro tipo de maltrato. Los responsables de la violencia doméstica fueron familiares directos, como madre, padre, hermanos/as o hijos/as (61.9%); otra persona sin parentesco que no habita la vivienda referido al 40.3%; por la familia extendida como abuelo/a, tío/a siendo el 22,4%; otras personas cercanas a mi familia (13.4%), la pareja (6%) y los/s amigos/as (4%).

El presente proyecto posee relevancia, ya que la violencia intrafamiliar es un problema de salud pública mundial. Las repercusiones de esta van desde el ámbito personal, familiar hasta lo social, con consecuencias de deterioro de la salud y de las relaciones interpersonales; así como delitos de odio (Águila et al., 2016).

Ante lo expuesto existe una clara pertinencia por conveniencia. Primero en el ámbito personal, para salvaguardar los derechos de los cuales son sancionados las personas LGTB+, conllevándoles a consecuencias graves en su salud sexual y reproductiva, como el ejercicio pleno a su integridad e identidad de género y protección social (Defensoría del Pueblo, 2020).

En el ámbito familiar, se manifiesta con la expulsión del hogar y violencia familiar; sumado a eso la ausencia de formación educativa en base a salud, vínculos sociales e identidad sexual, habiendo posibilidades de riesgo sobre ITS. Entonces a nivel social, las repercusiones aumentan visibilizándose en los índices de pobreza, marginalización y exclusión social, así como grandes pérdidas económicas por la sobrecarga de servicios de salud y sociales para personas LGTB+ maltratadas (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [Conapred], 2007).

El valor teórico por ser una investigación de estudio de casos, entiende el significado de tales experiencias y la naturaleza del problema abordando las dimensiones desde el propio

testimonio de los protagonistas. La eficacia llega a ser potente, para ser agentes de cambio sobre el desconocimiento de cómo es que se puede frenar con la problemática presentada. La importancia de lo mencionado permite una mayor empatía con la comunidad LGTB+. Así también no sólo es significativo para la comunidad científica que aborde y tome como respaldo este proyecto, sino además para cualquier persona de la sociedad que se atreva a realizar una revisión.

La implicancia práctica que genera es la innovación en talleres, grupos de apoyo mutuo, actualización en capacitaciones, intervenciones comunitarias, así como consejerías integrales individualizadas, fortaleciendo la acción sobre la lucha de que las personas LGTB+ puedan tener una vida plena y de armonía. Si bien está dirigida a ellos/as, esto da pie a propagarlo a los demás actores que invisibilizan e incluso guardan ignorancia sobre la naturaleza de la diversidad sexual.

La utilidad metodológica fomenta la participación activa para la concurrencia vivencial sobre el cambio social. Además, puede ser útil para generar futuras creaciones de herramientas sobre recolección de datos, innovación de instrumentos cualitativos, cuantitativos e incluso mixtos.

En base a lo compartido se puede asegurar la viabilidad para la realización de lo que expone la presente investigación.

## **1.5. Hipótesis**

Una persona natural que llega a tomar conciencia que sufrió violencia, puede dar correspondencia y afirmar el efecto sobre alguna alteración en su persona, siendo cualquiera el nivel de afectación que pueda reconocer. Por ello podría plantearse que, en los casos analizados de esta tesis, las víctimas LGTB+ aceptan tener una afectación psicológica a nivel cognitivo, afectivo y conductual reconociendo que vivencian violencia intrafamiliar.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Base teórica de Violencia Intrafamiliar

#### 2.1.1. *Fundamentos conceptuales*

Es aquella manifestación de desigualdad del poder entre los miembros de la familia. Hay una intencionalidad de someter, dominar la voluntad del otro u otra en beneficio de los intereses del agresor/a. La violencia intrafamiliar afecta a todos los grupos sociales, no existiendo diferencias por el status económico, cultural o social (Villegas, 2019).

Según el Congreso de la República del Perú, explica que, la violencia contra cualquier integrante del grupo familiar es cualquier acción o conducta que le causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico y que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder, de parte de un integrante a otro del grupo familiar (Ley 30364, 2015, art. 6).

**2.1.1.1. Género.** Construcción social que designa roles de comportamiento correspondientes a lo femenino o masculino, según haya nacido con pene o vulva respectivamente (debiendo evidenciarse lo mencionado), encapsulando este binarismo sin más opciones para determinar las conductas de las personas. Por ejemplo, los introyectos como, el rosado para la mujer y el azul para el varón, la mujer es a rol reproductivo como el hombre es a rol productivo.

#### 2.1.2. *Violencia intrafamiliar hacia los parientes LGTB+*

En este apartado se resalta las manifestaciones de violencia que existen hacia las personas LGTB+ ejercidas por sus propios familiares. Esto sucede a causa de los patrones sociales heteronormados para ocupar una imagen de poder como célula de la sociedad, a esto se suma el modelo familiar sobre una cultura basada en un enfoque judeo cristiano, la

masculinidad hegemónica y los roles de género establecidos.

Lo que sucede es que se ha construido una inadecuada percepción sobre la homosexualidad en un hijo o hija, fomentando en los padres o cuidadores sentimientos de pérdida, mezclados con sensaciones de culpabilidad y negación, sin olvidar el miedo de proyectar el futuro de sus hijos e hijas, que alteran el patrón esperado de la obligatoriedad heterosexual (Silva, 2018).

Aquello evidencia la complejidad sobre la aceptación de un familiar LGTB+, sin embargo ellos/as enfrentan directamente la experiencia de disgregación y transgresión social.

### **2.1.3. Tipos de violencia**

Se abordan los siguientes tipos de violencia (Ley 30364, 2015, art. 8), que además serán empleadas como categorías del estudio:

**A. Violencia física.** Conducta causante del daño a la integridad corporal o a la salud. Adicionando el maltrato por negligencia o privación de las necesidades básicas, que ocasionen o puedan llegar a ocasionar dolor físico, sin importar el tiempo requerido para su recuperación.

**B. Violencia psicológica.** Se refiere a la acción o conducta, que tiende a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla, incluso con los ataques verbales o subliminalmente, y que puede generar daños psíquicos.

**C. Violencia sexual.** Son acciones de naturaleza sexual dirigida contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno, como la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de alguien a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, sobre amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación.

**D. Violencia económica.** Es la acción u omisión en el que se comete un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona. Caracterizado por un intenso o

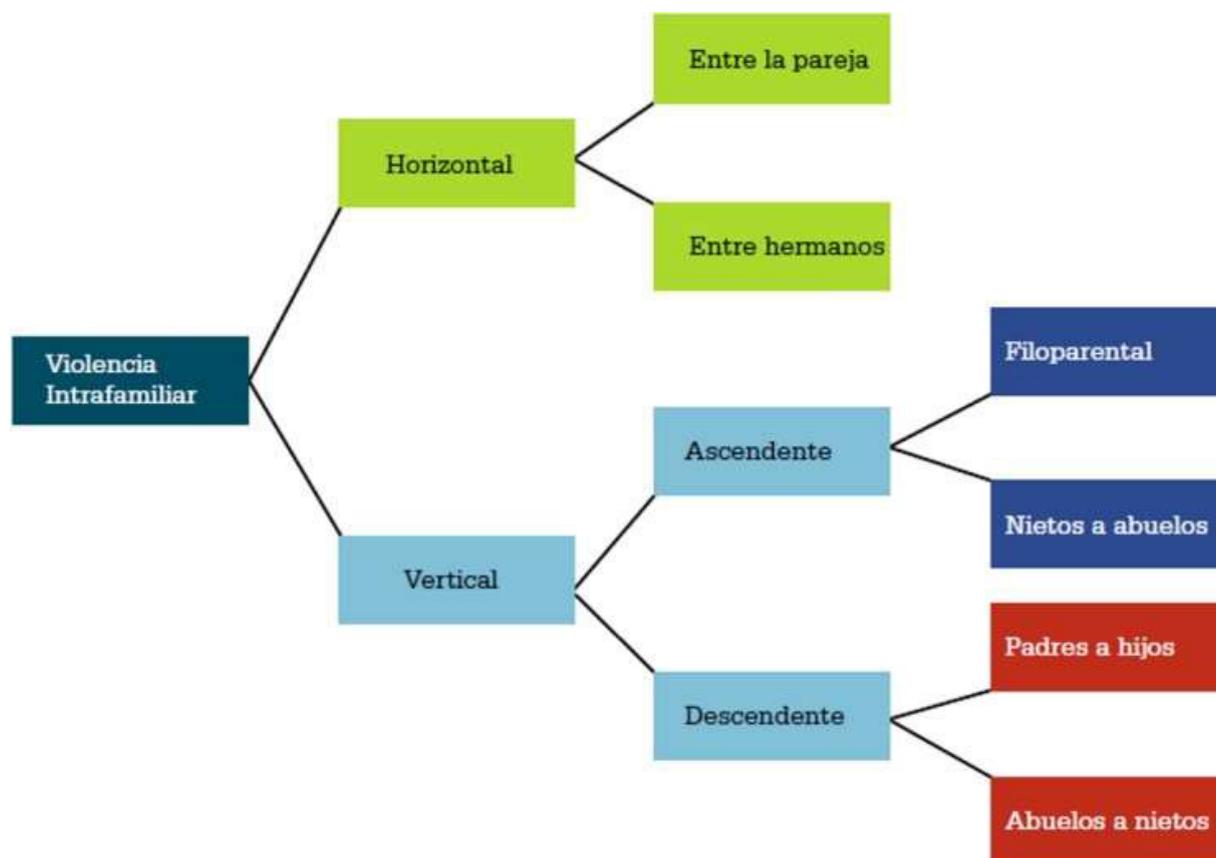
permanente control de egresos y/o ingresos, incluido robo u hostigamiento financiero.

#### 2.1.4. Manifestaciones de la violencia según el parentesco

Portero et al. (2015) mencionan a la violencia horizontal como aquella que ocurre entre pares (violencia en la pareja y violencia entre hermanos/as). La vertical, por su parte, puede ser ascendente: de hijos/as a padres/madres o de nietos/as a abuelos/as o descendente: de padres/madres a hijos/as o de abuelos/as a nietos/as.

**Figura 1**

*Manifestaciones según el parentesco*



*Nota.* Adaptado de Violencia intrafamiliar excluida la de pareja en la Unidad de Valoración Forense Integral (UVFI) de Bizkaia (Portero et al., 2015, p.12).

### **2.1.5. Modelo explicativo: Enfoque Ecológico**

Permite comprender a la violencia como una manifestación aprendida y entiende su desenvolvimiento desde la cultura hasta cada uno de sus niveles relacionales, en las que se reproducen distintas expresiones de violencia iniciando en su entorno cercano. Este modelo se respalda en la violencia de género.

**Género.** Son los roles, características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran “apropiados” para los hombres y mujeres (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2018).

Se explica como una construcción social basada en creencias, actitudes, valores, sentimientos y conductas que se asumen a una representación sobre lo femenino y masculino, imponiéndose luego de que se conozca el sexo asignado al nacer. Al salir los introyectos de esa estructura ocasiona cuestionamiento y problema psicosocial.

**Identidad de género.** Referido a como una persona se identifica y se siente. No está ligado al sexo biológico. Dentro de este aspecto se encuentran las personas cisgénero y trans, reconociéndose como personas femeninas, masculinas, personas no binarias o personas de género fluido.

**Enfoque ecológico.** Según Incháustegui y Olivares (2011), este modelo explicativo parte de la propuesta de Bronfenbrenner (1979) y fue instituido por Heise (1994) siendo en el 2003 asumido por la OMS. En él se proponen cinco niveles con los que se abordan las relaciones, condiciones y actores que influyen en el comportamiento violento de las personas y en los riesgos que los incrementan:

**1º *Microsistema.*** Aquí se puede observar desde un primer plano individual las características como la edad, el sexo, el nivel educativo, el empleo o los ingresos. Entonces en

ese aspecto se van a analizar los antecedentes de conductas agresivas o autodesvalorización, trastornos psíquicos de la personalidad, adicciones o situaciones de crisis individual, frustración laboral o escolar.

Desde un segundo plano, se toma en cuenta el sistema relacional más próximo, en este sentido se considera a todo aquel sistema que tenga contacto permanente, ya sea la familia, las amistades, los vecinos de su comunidad, la escuela, la iglesia, etc. En este punto, si cualquiera de esos ámbitos sociales fue violento pueden predisponer a las personas a sufrir o a perpetrar este tipo de actos en la adolescencia, la juventud y la vida adulta. Desde una perspectiva de género se desataría el machismo, patriarcado, sexismo y discriminación.

**2° Mesosistema.** En este nivel se explica sobre el vínculo que existe entre dos microsistemas de una misma persona. Por ejemplo, la influencia que recae del sistema familia y el sistema universidad en un adulto temprano.

Se explora a la comunidad y las relaciones sociales, de esto se evalúan los conflictos como deterioro urbano, el hacinamiento, la penuria económica, la falta de oportunidades de desarrollo educativo, laboral y deportivo, la carencia de espacios lúdicos, presencia de comportamientos delictivos, etc. Como factores de riesgo desde la perspectiva de género sería el arraigo en las comunidades de intolerancia ante la diversidad étnica, racial, sexual y religiosa.

**3° Exosistema.** Tiene que ver entre las relaciones indirectas de los sistemas y subsistemas, se convierte en una gran red de influencia indirecta entre los microsistemas.

Por ejemplo, el sistema laboral de un padre que tuvo una dinámica negativa en cierto día, puede recaer en un desahogo en su sistema familia, siendo más específica en la relación con algún hijo. Entonces hablaríamos de la influencia del sistema laboral del padre sobre el sistema parental.

**4° Macrosistema.** Se trata de la influencia de la cultura hacia la persona, como posturas políticas, creencias culturales, religiones, sin dejar de lado la propia capacidad del individuo

sobre sus procesos mentales y cognitivos autónomos.

Como factores de riesgo a generarse se pone al frente a la estructura de las organizaciones o instituciones normalizadas que llevan dinámicas violentas y patrones de comportamiento aceptados en la estructura de la sociedad, legitimando su práctica generalizada.

Se pondría en evidencia conflictos como la práctica del poder autoritario y el desprecio a los derechos humanos.

**5° Cronosistema.** Todos los niveles anteriores de sistemas conforman un cronosistema. Tiene que ver con el proceso de vida y desarrollo histórico de cada uno, tomando en cuenta la posición geográfica y épocas. Por ejemplo, el ciclo vital familiar, divorcios, matrimonio, proceso de adolescencia. Aquí se toman en cuenta las posibles motivaciones epocales de las personas, los grupos o los colectivos sociales para llevar a cabo actos de violencia, así como los elementos que descifran el sentido social y simbólico del mundo. Esto podría explicar los problemas psicosociales como el racismo, la homofobia, los fundamentalismos religiosos, justificar guerras comunitarias, interétnicas, crímenes de odio, etc.

#### **2.1.6. Estadísticas**

Según los casos registrados sobre violencia familiar por el Instituto Nacional de Estadística e Informática durante el 2020 a nivel departamental en el país, se detectaron 82 248 denuncias en Lima, 17 509 en Arequipa y 15 038 en Piura siendo estos los departamentos con las tasas más altas en denuncias. Lo mencionado de un total de 238 704 casos registrados en su totalidad a nivel nacional (Ministerio del Interior [MININTER], 2020).

En los datos compartidos del párrafo anterior se implican las agresiones físicas, maltrato psicológico, sexual y otros.

## Figura 2

*Casos registrados del censo por el INEI sobre denuncias de violencia familiar durante el 2013 al 2020 a nivel nacional en Perú.*



*Nota 1.* Incluye las agresiones físicas, maltrato psicológico, sexual y otros.

*Nota 2.* El 16 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se declaró en Emergencia al país por la pandemia del COVID-19, dada la cuarentena obligatoria y el distanciamiento físico, cambió la incidencia de las denuncias en las dependencias policiales, reduciéndose según el análisis estadístico del sector.

**Fuente.** MININTER - Oficina de Planeamiento y Estadística.

## 2.2. Base teórica de Afectación Psicológica

### 2.2.1. Fundamentos conceptuales

La afectación psicológica es la respuesta transitoria a nivel cognitivo, conductual, emocional y fisiológico asociado a la experiencia de violencia familiar, lo cual deriva en un deterioro significativo de las actividades sociales familiares, laborales o académicas de forma transitoria (Guzmán, 2020). La afectación psicológica no es un diagnóstico clínico, es decir no patologiza o impera mencionando que es una enfermedad determinada con la obligación de un proceso terapéutico al instante.

**El Ministerio de Salud.** Declara que, el órgano técnico define a la afectación psicológica como aquellos signos y síntomas agudos o crónicos tras sufrir episodios de violencia, que serían motivo de evaluación. Manifestando respuestas a niveles cognitivo, afectivo y conductual (MINSA, 2021).

### **2.2.2. Protocolo del MINSA**

Según el Ministerio de Salud (2021) las características de los niveles de respuesta por Afectación Psicológica son:

**A. Cognitiva.** Por lo general desarrolla una actitud según el raciocinio y aspectos intelectuales que la persona posea. Aquí se pueden analizar como manifieste su negación de lo ocurrido, cambios de creencias, distorsiones cognitivas, su procesamiento de información influyendo en la toma de decisiones, etc.

La idea que engloba es el hecho de pensar.

**B. Afectiva.** En este apartado se habla de las respuestas emocionales, ya sea la alteración ellas, tendencia a emociones negativas que ponen en peligro su integridad física y psicológica, baja autoestima, pérdida de autoconfianza, dependencia emocional, entre otros.

La idea que engloba es el hecho de sentir.

**C. Conductual.** se habla de la intención comportamental. Se estarían evidenciando la modificación de hábitos sociales, de la vida cotidiana, aislamiento, conductas sexuales de riesgo, consumo de sustancias, conductas autolesivas o destructivas, deterioro social, familiar y laboral, etc.

La idea que engloba es el hecho de hacer.

## **2.3. Comunidad LGTB+**

### 2.3.1. *Diversidad sexual*

Hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de vivir la sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones, identidades sexuales y de género, siendo distintas en cada cultura. Es el reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, guardando respeto a los derechos de las otras personas. Entonces cabe toda la humanidad, pues nadie ejerce su sexualidad de la misma manera que las y los demás (Conapred, 2012).

Para comprender más este apartado se profundizará en los componentes de la sexualidad, que son:

**A. Sexo.** Hace referencia a aspectos físicos y fisiológicos como genitales, hormonas y cromosomas. En este sentido podemos mencionar como sexo al hombre, mujer o persona intersexual (referido a personas que nacen con características atípicas teniendo ambos rasgos de un hombre y mujer).

**B. Identidad de género.** vivencia del género tal como cada persona lo siente, por lo que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer.

- Podemos mencionar a:

- Personas cisgénero: son aquellas que se identifican con el sexo asignado al nacer. Es decir que si tiene vulva se identificará como mujer y si tiene pene se identificará como varón.

- Personas Trans: son aquellas que no se identifican con el sexo asignado al nacer y transitan de género. Podemos mencionar a las personas transgénero, es decir aquellas que se travisten o muestran una expresión de género totalmente distinta sobre los roles de género. Y también se encuentran las personas transexuales, aquellas que toman hormonas y alguna intervención quirúrgica para una modificación radical en su aspecto.

- Personas No binarias: referidas aquellas personas que no se identifican ni con lo femenino o masculino.

- **Personas de género fluido:** se aplica a la persona que no se identifica con una única identidad de género, sino que va fluyendo entre ellas, entre dos o más identidades, por ejemplo, bigénero y ágénero, o pueden ser identidades dentro del binarismo hombre/mujer o bien fuera de la idea normativa. Rompe con el pensamiento clásico que establece que la identidad de género es estática y binaria (Martínez, 2021).

- **Queer:** persona cuya identidad de género y/u orientación sexual existen fuera de lo heterosexual y/o cisgénero.

**C. Orientación sexual.** Es la atracción emocional, romántica y sexual que sentimos hacia las personas.

- Podemos mencionar a:

- **Heterosexuales:** sienten atracción por un género diferente al suyo.
- **Homosexuales:** sienten atracción por un género igual al suyo. Aquí se identifican a las lesbianas (mujer que siente atracción emocional, romántica y sexual hacia otras mujeres) y los gays (hombre que siente atracción emocional, romántica y sexual hacia otros hombres).

- **Bisexuales:** persona que siente atracción por personas de su mismo género y otros géneros.

- **Pansexuales:** pueden sentir atracción por cualquier persona. No restringe su sexualidad al género opuesto, al mismo género o a los géneros binarios, hombre y mujer.

- **Asexuales:** son aquellas que no sienten deseo sexual por otras personas, pudiendo ser románticos o arománticos.

**D. Expresión de género.** Es la manera de comunicar y visibilizar nuestro género al mundo a través de vestimenta, manierismos, interacción social, forma de hablar, etc.

- Podemos mencionar a:

- **Femenino,** en base a los roles de género que denote delicadeza, uso de colores en tonos suaves o cálidos, lampiñas, etc.

- Masculino, en base a los roles de género que denote un aspecto rudo, uso de colores en tonos fríos, con vello corporal, etc.
- Andrógino, se menciona a las personas que encajan con características conjuntas de lo femenino y masculino en su aspecto corporal pudiendo confundir su binarismo sin coincidir con su sexo necesariamente.

### **2.3.2. Estadísticas**

La encuesta de opinión del sector de Institutos Públicos, en su Informe de las principales mediciones sobre las actitudes de los peruanos hacia las personas LGTBIQA+ (IPSOS, 2022), menciona que:

Más de 1 millón 700 mil peruanos adultos se identifican con una orientación sexual no heterosexual. Se reconoce que son una población discriminada y que la homofobia se aprende principalmente en el hogar (25%), los medios de comunicación (11%) y el barrio (10%).

Aún existen estereotipos y actitudes discriminatorias hacia la población LGTBIQA+, se tuvieron como resultados que el 40% de peruanos en el 2021 estaba de acuerdo o muy de acuerdo con que es peligroso dejar a un/una niño/a con una persona homosexual. Esta creencia subió cuatro puntos desde el 2019.

Asimismo, el 31% de peruanos en el 2021 estaba de acuerdo o muy de acuerdo con que el VIH - SIDA es una enfermedad de personas homosexuales y personas trans (transexual, transgénero y travesti). Esta creencia se mantiene desde el 2019.

A lo mencionado se suma que el 19% de peruanos en el 2021 estaba de acuerdo o muy de acuerdo con que la homosexualidad es una enfermedad. Esta creencia se mantiene desde el 2019.

Las actitudes más frecuentes fueron en zonas rurales y entre la población mayor a 40 años. Visibilizándose cada vez el problema que atraviesan las personas LGTB+, se conoce que el 71% de peruanos cree que las personas homosexuales, bisexuales y transexuales son discriminadas o muy discriminadas.

### ***2.3.3. Violencia de género homofóbica***

Son las agresiones contra las personas por su orientación sexual o su identidad de género. Suelen estar motivadas por el deseo de castigar o controlar a quienes se considera que desafían las normas sobre el género. Incluso no tendría que ser lesbiana, gay, trans, bisexual, o cualquier otra disidencia sexual para ser atacado/a, sino que sea cierta o falsa la simple percepción de ser diverso es suficiente para poner en peligro a esas personas.

### III. MÉTODO

#### 3.1. Tipo de investigación

El enfoque de investigación cualitativa está centrado en examinar los hechos en sí y revisar los estudios previos, ambas acciones de manera simultánea a fin de generar una teoría que sea consistente con lo que está observando que ocurre (Hernández y Mendoza, 2018). Es dinámica entre los hechos y su interpretación, además busca comprender una parte del complejo fenómeno de la participación colectiva en un contexto histórico y culturalmente denso.

Por lo anteriormente expuesto se fundamenta el uso del diseño de estudio de casos, corresponde a la clasificación de métodos interpretativos. Caracterizándose por trabajar con pocas unidades de análisis. Sirve para contrastar una teoría a través del estudio en casos particulares o atípicos.

Además, es de tipo no experimental, referido a estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos (Hernández, 2018).

#### 3.2. Ámbito temporal y espacial

La investigación es presentada bajo una modalidad transversal, pues los datos son recolectados en un tiempo único, buscando describir las variables de estudio y analizar su interrelación en un momento dado (Hernández, 2018).

Sobre el espacio, en Lima Metropolitana procedentes de las comunidades barriales de Comas, Callao, San Juan de Miraflores, Villa El Salvador y Chorrillos.

#### 3.3. Variables

- *Afectación Psicológica*: Repercusión del estado mental de la víctima tras haber vivido

violencia. Se tiene un cuestionario semiestructurado como guía de entrevista a profundidad, para evaluar desde la propia vivencia de la población la afectación psicológica experimentada. Consta de 3 tópicos a nivel cognitivo, afectivo y conductual con un total de 23 preguntas.

- ***Violencia Intrafamiliar:*** Representa una manifestación de desigualdad del poder entre los miembros de la familia. Hay una intencionalidad de someter, dominar la voluntad de otro u otra en beneficio de los intereses del agresor. Se tiene un cuestionario semiestructurado como guía de entrevista a profundidad, para evaluar desde la propia vivencia de la población la violencia intrafamiliar experimentada. Consta de 4 tópicos a nivel psicológico, físico, sexual y económico, con un total de 15 preguntas.

### **3.4. Población y muestra**

Siendo que, esta investigación se plantea en el contexto poblacional a nivel de Lima Metropolitana, la muestra está constituida por un grupo de 5 entrevistados/as correspondientes a residir cada uno en una comunidad barrial.

Comprende un tipo de muestro no probabilístico. Es decir, se realiza una selección de unidad de análisis sin ninguna ruta estadística, sino por decisión de la investigadora.

Asimismo, es un muestreo opinático, por el contenido a profundidad que los/as participantes responderán. Y por conveniencia, ya que los individuos empleados en este tipo de muestra se seleccionan porque están fácilmente disponible, que se suele traducir en una gran facilidad operativa y en bajos costes de muestreo. Así como por la escasa población con la que se trabaja y por la posible negativa de los participantes, por el motivo de tratarse de temas de salud mental y vínculos familiares.

#### **- *Criterios de inclusión:***

- Deben ser miembros de una familia, en la que son identificados como LGTB+ por el

resto de los que convive dentro del mismo hogar.

- Adultos tempranos, o sea solo pueden cooperar personas en las que sus edades oscilen entre 18 a 40 años.

- Residir en una comunidad barrial de Lima Metropolitana.
- Tener o haber tenido pareja.

- ***Criterios de exclusión:***

- Aquellos que presentan una negativa total.
- Personas cisgénero heterosexuales.
- Personas que vivan solas.

### **3.5. Instrumentos**

El interés principal es describir las experiencias y el significado que los participantes atribuyen al estudio que se desea conocer, por lo tanto, en la presente investigación se hará uso de la técnica de entrevista en 1 sesión diferente por persona, durarán aproximadamente 40 minutos. Cuyo instrumento es una guía a profundidad semiestructurada por cada variable. A su vez se da uso de la observación la cual, pretenderá evaluar si las experiencias tanto positivas como negativas, van de acorde del lenguaje no verbal el cual presentan los participantes.

- ***Instrumento de Afectación psicológica:*** Consta de 3 categorías con un total de 23 preguntas.
  - Categoría Cognitiva conformada por: negación (con 2 preguntas), cambio de creencias (con 2 preguntas) e ideación suicida (con 3 preguntas).
  - Categoría Afectiva conformada por: emociones negativas (con 4 preguntas), baja autoestima (con 2 preguntas) y dependencia emocional (con 4 preguntas).
  - Categoría Conductual conformada por: aislamiento (con 2 preguntas), consumo de

sustancias (con 1 pregunta), conducta autolesiva (con 1 pregunta) y deterioro familiar (con 2 preguntas).

- ***Instrumento de Violencia intrafamiliar:*** Consta de 4 categorías con un total de 15 preguntas.
  - Categoría Violencia Psicológica conformada por: daño emocional (con 4 preguntas) y ataques verbales (con 1 pregunta).
  - Categoría Violencia Física conformada por: daños físicos (con 1 pregunta).
  - Categoría Violencia Sexual conformada por: acoso sexual (con 1 pregunta) y agresión sexual (con 1 pregunta).
  - Categoría Violencia Económica conformada por: dependencia financiera (con 3 preguntas), control de egresos y/o ingresos (con 2 preguntas) y robo (con 2 preguntas).

### ***3.5.1. Instrucciones para la aplicación***

Para la aplicación adecuada de este cuestionario, debe ser llevada a cabo por personas con una preparación teniendo la información suficiente para entender los conceptos teóricos y así llevar a cabo una correcta recolección, interpretación y análisis de los resultados.

Debe ser aplicada individualmente, en un primer momento solicitar su consentimiento a los/las participantes, se sugiere que el ambiente sea apropiado, en espacios ventilados y sin la presencia de ruidos distractores.

También es necesario brindar los siguientes aspectos a los participantes: se necesita su honestidad, no existen respuestas correctas o incorrectas, y que las pruebas serán de manera anónima. Una vez acabada la prueba se agradecerá la participación y el tiempo brindado.

### 3.5.2. *Validez de contenido*

La evidencia de validez de contenido de los instrumentos sobre afectación psicológica y violencia intrafamiliar fue determinada a partir de la evaluación de 10 jueces o expertos. Dichos jueces expresaron la evaluación del instrumento en términos del cumplimiento satisfactorio o no de los 4 criterios establecidos en base a pertinencia, relevancia, claridad y aplicabilidad.

Los valores V de Aiken con intervalos de confianza (IC) al 95% ( $>.70$ ) y coeficiente V de Aiken ( $>.80$ ) valores se consideran aceptables. Evaluando los criterios de pertinencia, relevancia y claridad:

En la tabla 1, para la Guía a Profundidad cualitativa de Afectación Psicológica, se obtienen valores aceptables, a excepción de los ítems 12, 13, 19 y 23 los que presentan valores por debajo de lo ideal, por lo que fueron modificados para su mantenimiento en el instrumento.

En la tabla 2, para la Guía a Profundidad cualitativa de Violencia Intrafamiliar se obtiene valores aceptables en la totalidad de ítems.

Por lo mencionado, en el criterio de aplicabilidad se presentó una aceptable validez de contenido. Sin embargo, por las modificaciones respectivas que se debieron realizar, el intervalo de confianza se mostró por debajo de lo esperado; es decir, fue aceptable luego de corregir los ítems indicados.

**Tabla 1**

*Validez de contenido de la Guía a Profundidad cualitativa de Afectación Psicológica.*

Afectación Psicológica	Nº acuerdo de Jueces	Calificación promedio según Pertinencia, Relevancia y Claridad	
		V Aiken	IC95%
Ítem 9	10	0.93	[0.79 a 0.98]
Ítem 12	9	0.8	[0.63 a 0.90]
Ítem 13	9	0.83	[0.66 a 0.93]
Ítem 14	10	0.93	[0.79 a 0.98]
Ítem 18	10	0.9	[0.74 a 0.97]
Ítem 19	9	0.77	[0.59 a 0.88]
Ítem 20	9	0.9	[0.74 a 0.97]
Ítem 21	10	0.93	[0.79 a 0.98]
Ítem 22	10	0.97	[0.83 a 0.99]
Ítem 23	9	0.73	[0.56 a 0.86]
Ítem 24	10	0.93	[0.79 a 0.98]
Ítem 25	10	0.93	[0.79 a 0.98]
Ítem 26	10	0.87	[0.7 a 0.95]
Ítem 27	10	1	[0.89 a 1.00]
Ítem 28	10	0.97	[0.83 a 0.99]
Ítem 29	10	0.93	[0.79 a 0.98]

Ítem 30	10	0.97	[0.83 a 0.99]
Ítem 31	10	0.97	[0.83 a 0.99]
Ítem 32	10	0.97	[0.83 a 0.99]
Ítem 34	10	0.97	[0.83 a 0.99]
Ítem 36	9	0.9	[0.74 a 0.97]
Ítem 37	10	0.93	[0.79 a 0.98]
Ítem 38	10	0.97	[0.83 a 0.99]

*Nota.* Se evidencia una aceptable aplicabilidad del instrumento sobre Afectación Psicológica por número de jueces y expertos, con intervalos de confianza (IC) al 95% (>.70) y coeficiente V de Aiken (>.80).

**Tabla 2**

*Validez de contenido de la Guía a Profundidad cualitativa de Violencia Intrafamiliar.*

Violencia Intrafamiliar	Nº acuerdo de Jueces	Calificación promedia según Pertinencia, Relevancia y Claridad	
		V Aiken	IC95%
Ítem 1	10	0.97	[0.83 a 0.99]
Ítem 2	10	0.93	[0.79 a 0.98]
Ítem 3	10	0.87	[0.70 a 0.95]
Ítem 4	10	0.93	[0.79 a 0.98]
Ítem 5	10	0.93	[0.79 a 0.98]
Ítem 6	10	1	[0.89 a 1.00]
Ítem 7	10	0.97	[0.83 a 0.99]
Ítem 8	9	0.87	[0.70 a 0.95]
Ítem 10	10	0.9	[0.74 a 0.97]
Ítem 11	10	0.97	[0.83 a 0.99]
Ítem 15	10	0.97	[0.83 a 0.99]

Ítem 16	10	0.97	[0.83 a 0.99]
Ítem 17	10	0.93	[0.79 a 0.98]
Ítem 33	10	1	[0.89 a 1.00]
Ítem 35	10	1	[0.89 a 1.00]

---

*Nota.* Se evidencia una aceptable aplicabilidad del instrumento sobre Violencia Intrafamiliar por número de jueces y expertos, con intervalos de confianza (IC) al 95% (>.70) y coeficiente V de Aiken (>.80).

### **3.6. Procedimiento**

Se hizo una clasificación de presupuestos antes de realizar la investigación, reduciendo el costo lo más posible, así como la clarificación de lo que no se va a descartar en los recursos humanos y logísticos, así también el uso de materiales de oficina como hojas bond, lapiceros, una grabadora, indispensables para el recojo de datos.

Previamente se realizó el contacto con los/las participantes para su conocimiento y disponibilidad en la investigación. Luego hubo el desarrollo de las entrevistas con cada persona en los días pactados, después esto se transcribió. Pasé a codificar y analizar las transcripciones de las respuestas para finalmente elaborar los resultados y conclusiones.

### **3.7. Análisis de datos**

Para el análisis de contenido se construyó una base de datos en el Atlas ti, llevándose a cabo un análisis descriptivo de los datos.

Para codificar cada respuesta, la investigadora de este estudio utilizó la estrategia de codificación abierta, axial y selectiva. Inicialmente, se aplicó la codificación abierta para considerar cada minúsculo detalle mientras se descubre las categorías provisionales que son

examinadas según propiedades específicas para luego establecer las subcategorías. Así también se incluye axial y selectiva porque la información se codificó y categorizó identificando uno o más pasajes de texto con un tema, las similitudes y relacionándolo con un código.

Para culminar, se documentó el proceso con criterios de rigor cualitativo.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Perfil acorde a la población objetiva

**Tabla 3**

*Características que verifican el cumplimiento del perfil de la población objetiva de la presente investigación.*

Persona	Edad	Identidad de género	Orientación sexual	Se considera parte de la comunidad LGTB+	Lugar dónde vive	Familiares que viven en su casa	¿Ha trabajado?	¿A qué se dedica?
A	25	Mujer cisgénero	Bisexual	Sí	Comas	Mamá y hermano	Sí	Universitaria, terapeuta de lenguaje y maestra de inglés
B	23	Mujer cisgénero	Lesbiana	Sí	Callao	Mamá, papá y hermano	Sí	Universitaria, practicante y trabaja independiente
C	23	Trans No binarie	Bisexual	Sí	San Juan de Miraflores	Mamá y hermano	Sí	Egresado, psicólogo
D	34	Hombre cisgénero	Bisexual	Sí	Villa el Salvador	Mamá, hermano y pareja	Sí	Egresado, artista plástico y trabaja independiente
E	26	Mujer cisgénero	Bisexual	Sí	Chorrillos	Mamá, papá y hermano	Sí	Universitaria, practicante

## 4.2. Descripciones de los casos sobre violencia intrafamiliar

A continuación, se mencionarán las características sobre las experiencias cercanas a episodios de violencia intrafamiliar sucedidas hacia los integrantes reconocidos como LGTB+.

Con respecto a la categoría de **Violencia Psicológica** se encuentran las siguientes características:

- ***Daño emocional***

- Manifiestan una percepción confusa e invalidante sobre la identidad sexual frente a sus familiares LGTBIQ+.

- Denotación de frialdad, dureza y miradas aversivas, confrontación, negación, reclamo, decepción y culpabilidad por parte de los familiares hacia sus miembros LGTB+ al enterarse sobre su identidad u orientación sexual.

Con mi mamá fue bastante dura la confrontación... era más un reclamo... Con mi papá... fue más una decepción, lo sentí así, se hecho culpa de muchas cosas y culpo las cosas que me habían pasado y fue más sentido en realidad... Por dos meses, más mi mamá, cada vez que intentaba salir me miraba con una pena enorme y con asco (Persona B, 2023).

- Hay cambios en la dinámica familiar tras la salida del clóset de su hijo/a. Descalificación, inadecuada imagen moral y discriminación de familiares significativos desligando su apoyo emocional.

- Los padres o madres empiezan a ser fisgones entre las cosas personales de sus hijos/as para controlarles y poner límites con los grupos de pares con los que se debe o no relacionar.

- Los padres y madres confrontan la idea de la improbabilidad de una descendencia sabiendo tener un hijo/a homosexual.

Mi mamá tendría más problemas con eso, está muy emocionada con que yo le de nietos y no estoy segura que yo le pueda brindar así tenga una pareja mujer o varón... una decepción más... cuando yo tenía una ex hace muchos años, que era mujer, mi mamá como que le gustaba mucho ver mis chats entonces veía las conversaciones que tenía con ella... tenía mucho miedo (Persona E, 2023).

- Se minimiza el sentir de la persona trans con la esperanza de que se revierta, alejándolo de los roles de género femeninos y con la cura al encontrar una pareja que encaje en el modelo heteronormativo.

Cuando yo tenía seis años... no me sentía cómodo siendo un chico, masculino y ella me decía que me iba a pasar o evitaba que me gustarán las cosas tradicionalmente femeninas, entonces seguía creciendo y le decía que no pasaba y me seguía diciendo que iba a pasar que solo necesitaba tener enamorada... Y le dije a mi mamá «Me identifico como persona Trans» y me miró con extrañeza o como diciendo «¿Por qué me haces esto?» (Persona C, 2023).

- En todos los casos revisados de esta investigación han sido calificados, por algún familiar con quien convive, como un problema y enfermedad a causa de reconocerse LGTB+.

...mi mamá lo veía así. Qué me pasó y si alguien me hizo algo para que yo sea así. Entonces es un proceso entender que no es así... Mi papá piensa que es libertinaje ...mi hermano mayor también ... Yo creo que es otro tipo de crianza que han recibido. Ver diferentes orientaciones sexuales como algo anormal, con estereotipos de cómo son las personas homosexuales y transexuales. (Persona A, 2023).

A mi papá también le afectó y me dijo... pero de todas maneras quiero saber que dicen los especialistas. Entonces me llevó con su hermano que hace biomagnetismo ...Cuando tenía

15 años me llevaron al psicólogo ...decía que tenía un problema con mi orientación y no era ni eso, el tema era mi identidad, y ya lo veía como algo malo (Persona C, 2023).

- Con respecto a lo que piensa la familia sobre la comunidad LGTBIQ+, hay poco entendimiento, homofobia, sesgo y censura. Ya sea a causa de su tipo de crianza e imagen social, religión que se profesa e influencia de los medios comunicativos.

«Mi papá es bastante homofóbico, justamente peleamos por comentarios que él tenía al respecto, cuando está molesto despotrica... una persona así le parece repugnante, sea gay o lesbiana» (Persona D, 2023).

- Hay grandes omisiones de nuestra cultura para hablar o prejuicios que vienen de una moral judeocristiana, conservadora y roles de género que ha sido muy popular y muy difundida en todo el país. Convirtiéndose en un factor indirecto que influye en la contención de violencia psicológica hacia la diversidad sexual.

... ellos son pastores... sin poner a la religión ya tiene prejuicios negativos a cerca de la comunidad, peor aún con el cristianismo... eso de las enfermedades, que son unos pervertidos... el peso del pecado, de que te vas a ir al infierno, de que vas a caer en la condenación, de que son personas con las que no te debes juntar (Persona B, 2023).

Mi papá cuando ve, dice «Ay qué asco», está arraigado, son años y años con ese pensamiento, cambiar esa percepción es muy imposible. Mi mamá si demuestra más un poco su homofobia, ella tiene roles de género muy establecidos de que el varón tiene que ir a trabajar y la mujer se debe quedar en casa y le cuesta aceptar esas cosas, esas ideas LGTB+ ...no está de acuerdo. Y cuando hemos hablado hemos discutido (Persona E, 2023).

- Otro punto como daño emocional es que todos los casos analizados en la presente

investigación tienen un historial de familias disfuncionales. En la actualidad, las personas A, C y D tienen padres separados, la persona B conserva a sus padres juntos pero con alta visibilidad de masculinidad hegemónica y la persona E mencionó haber tenido ausencia de sus padres en lo cotidiano.

Un padre bígamo, una mamá con muchos problemas para poner límites y decidirse por poner cosas pequeñas de su vida emocional, una abuela con la costumbre de poner antes a otras personas de la familia y no a ella, cosas así... He conocido y tenido parejas trans y me he relacionado con chicas que hacían trabajo sexual desde los 14 años fuera de casa y ves un montón de circunstancias (Persona D, 2023).

- El abuso de poder, ignorancia sobre la crianza y falta de reguardo de los padres con sus hijos/as aún menores de edad ocasionan ver al mundo como un lugar amenazante en el que se les facilita reconocer violencias externas y estar alertas.

- *Ataques verbales*

- Existe el uso de violencia verbal en 3 de 5 casos.

«Sí, pero no en el conocimiento de mi sexualidad sino en el desconocimiento y simplemente por atacar, algo de eso pasó con mi papá» (Persona D, 2023).

- Ya sean insultos, gritos, bromas groseras, etc, a causa de sus identidades u orientación sexual por sus familiares.

- Uso de frases agresivas e insultos para referirse a sus amistades por el hecho de ser LGTB, sin tener la certeza de que las amistades también sean disidentes sexuales.

Me decía «Con qué clase de escoria te irás a juntar» ...y se me quedaba mirando por la ventana... todas las salidas eran así... si todo el año empezó a criticar más a mis amistades, las insultaba más y decía que eran unas prostitutas, hasta hace poco... me dijo que tenía un

demonio adentro mío y me dijo «Tú eres psicóloga como puedes estar enferma así, cómo puedes ayudar a la gente en tu estado». Sí se han referido así, ellos, mi familia nuclear. De manera ya extensa me han dicho «Ahora que eres lesbiana, ahora que te has introducido en el lesbianismo», o que estoy experimentando algo o estoy pasando una etapa. Lo fuerte ha sido de mi mamá (Persona B, 2023).

Con respecto a la categoría de **Violencia Física** se encuentran las siguientes características:

- ***Daños físicos***

- Se toman en cuenta golpes, manotazos, jalones, pellizcos o cualquiera que se considere contacto físico brusco.

- 4 de 5 personas mencionan haber experimentado ocasionalmente conductas violentas por alguno de sus padres durante la niñez.

- 1 de 5 personas experimenta agresiones físicas con años de intervalo por sus padres siendo ya adulta.

La última vez ha sido hace unos 3 o 4 años, fue un empujón y me caí de las escaleras por eso tengo una herida en la mano. Antes de eso muchos empujones, jalones de pelo por discusiones que tenía con mi familia, sobre todo con mi papá que era muy imponente, con mi mamá porque nunca llegábamos a un acuerdo (Persona E, 2023).

- Sin embargo, ninguno de los casos revisados cuenta que reciben daños físicos directos a causa de su identidad sexual.

Con respecto a la categoría de **Violencia Sexual** se encuentran las siguientes características:

- *Acoso Sexual*

- 1 de 5 personas LGTB+ ha sufrido acoso sexual por su familiar. Luego de la revelación algún familiar por lo menos, se empieza a fijar más en el aspecto del miembro LGTB, dando indicios de acoso sexual verbal en cuanto a su expresión de género.

Mi mamá... nunca me había criticado la ropa que usaba... No tengo un estilo propio para vestir... no tengo mucho busto, prácticamente nada, si yo uso brasier deportivo ...es como si me pusiera un binder que es lo que usan las personas trans para que les ajuste los pechos; entonces yo una vez estaba usando y me dijo «Porque estas usando algo tan apretado, porque estas ocultando tus pechos, ¿quieres ser hombre? ya que tienes en la cabeza», y yo lo iba a usar como un top para ponerme un pantalón bonito, ese tipo de palabras suele usar (Persona B, 2023).

- 4 de 5 personas mencionaron haber experimentado acoso sexual por personas externas fuera de casa a causa de su expresión de género o por su orientación sexual.

«Más en el ámbito escolar con piropos y en la calle por varones. Nunca lo he entendido, quizá por mi forma de caminar, aunque yo camino neutro, no sé si es por mi expresión de género» (Persona C, 2023).

- También existe acoso sexual dentro de la misma comunidad LGTBQ+ referidas a la imagen o relaciones sexoafectivas.

Generalmente siendo personas de la misma comunidad LGTBQ, «Como te pueden gustar esas, mejor búscate una mujer», o que te escriba en las aplicaciones «Anda que te cachén, que te busquen pinga». Hay poco chance de conocer alguna sin dinero de por medio... Hay mucha discriminación dentro de la comunidad LGTBQ, mucho maltrato, mucha competencia, mucha mafia, mucho abuso de poder y también mucha ignorancia y también

mucha sobrevivencia esto sobre todo. La sobrevivencia hace que desarrollen actitudes para sobrevivir y justamente esas son las que no se ajustan a la normalidad de la gente, una normalidad que tiene mucha hipocresía, porque mucho de esos chicos que me molestaban son los que las buscan y les escriben para salir (Persona D, 2023).

- En términos generales todos han sufrido alguna situación de acoso sexual ya sea por palabras, piropos, silbidos, miradas incómodas, ciberacoso u otro.

- ***Agresión sexual***

- 1 de 5 personas ha sufrido contacto físico no deseado de connotación sexual sin su consentimiento por algún miembro familiar.

- Existe la probabilidad del uso de mecanismos de defensa para borrar episodios traumáticos como alguno de agresión sexual.

«No recuerdo, bloqueo muchas cosas» (Persona E, 2023).

Con respecto a la categoría de **Violencia Económica** se encuentran las siguientes características:

- ***Dependencia financiera***

- En la mayoría de casos hay dependencia económica hacia la mamá, papá o ambos por ser estudiantes o el simple hecho de vivir en la misma casa.

«si hay favores como condenarme la renta y esperarme, privilegio que no tendría ningún inquilino» (Persona D, 2023).

... como no tenía un título como tal lo que ganaba era muy poco. Técnicamente no podría solventarme sola ahora. Sí dependo económicamente de mis papás. Siempre ha sido así, económicamente no se molestarían, pero si siento que están desesperados para que empiece

a producir dinero y es lo normal yo también estoy desesperada (Persona E, 2023).

- El reconocer su posición social y los niveles económicos de su hogar genera que regulen sus gastos.

«Como mucha gente que vive en la periferie de Lima, sueles bajar tu nivel de socialización para tampoco ser un problema. Hacer amigos con los que no se tenga gastos tan fuertes y si conectas con eso bien» (Persona D, 2023).

- ***Control de egresos y/o ingresos***

- 4 de 5 casos evidencian que no existe alguna exigencia sobre el control de egresos y/o ingresos por sus familiares, sin embargo, han decidido comunicar por iniciativa propia sus acciones con respecto a ello.

- 1 de 5 personas considera restricciones de sus gastos por ser LGTB+ en su hogar.

«Probablemente... homofobia muy interiorizada es normal» (Persona E, 2023).

- ***Robo***

- 2 de 5 casos muestran que existe exigencia por los familiares para que trabajen o reciban las ganancias de estas personas LGTB, aún así estas personas de la comunidad lo han aportado hacia su hogar. Existe una presión por algún familiar para que estas miembros LGTB deban dar su ganancia laboral.

... desde pandemia del 2020 que yo empecé a generar un poco más de dinero, yo misma me atribuí gastos de la casa porque en pandemia a mi hermano lo despidieron ... Pero ya mi mamá me empezó a pedir para ella, para cuando quería salir o si quería comer algo, o si quería comprar cosas de la casa, o si mi hermano no le había dado dinero para alguna cosa y le faltaba o sea ya me lo pedía a mi «No tengo dinero, dame», esto último no era un acuerdo, «Quiero 50 soles, quiero 20», entonces esto no era un acuerdo (Persona B, 2023).

«... otras personas como mi abuela paterna. Ella en múltiples ocasiones me ha expresado que le gustaría que trabaje para que le compre tal cosa o le lleve tal cosa como si mi sueldo fuera para ella» (Persona E, 2023).

- Los casos manifiestan que no han experimentado alguna experiencia de robo sobre sus pertenencias por ser LGTB por parte de algún familiar.

#### 4.3. Descripción de los casos sobre afectación psicológica

A continuación, se mencionarán las características sobre las Afectaciones Psicológicas como efecto de sucesos de violencia intrafamiliar cometidos hacia los integrantes reconocidos como LGTB+.

Con respecto a la categoría de, a nivel **Cognitivo** se encuentran las siguientes características:

- ***Negación***

- Se muestra invalidación de sucesos desagradables vividos.

- En todos los casos de la presente investigación, manifestaron que antes de optar por "salir del clóset" existe una etapa de ocultamiento, deliberando su propia negación en un primer momento. Los dogmas de la cultura religiosa e ideales morales ocasionan temores y un freno sobre las personas LGTB+ para comunicar que son parte de una diversidad sexual natural, hacia sus familiares.

La primera vez fui un poco tosco no quise explicarle porque ella se convirtió en los últimos 8 años a la religión adventista, yo tenía el prejuicio de que eso le iba alejar más. Si ya de

mi vida la podía calificar como mundana siendo “heterosexual”, decirle todo este mundo iba a ser peor, así que yo tuve ese prejuicio y miedo (Persona D, 2023).

«... que lo sepan todos es un problema porque hay diferentes personas dentro una familia. Entonces hay personas de la familia que lo saben, pero otras no, es como una salida del clóset constante» (Persona A, 2023).

- 1 de 5 casos niega haber experimentado episodios de violencia intrafamiliar, el resto lo reconoce.

«Antes si me lo hubiera callado, pero ahora no, las cosas tienen un nombre y hay que decirlas como se llaman, si es violencia es violencia» (Persona A, 2023).

- Mientras que, 2 de 5 casos prefieren mantener en secreto y no comunicar el hecho de acontecerles sucesos violentos por parte de su familia.

Me ha ido mucho mejor con la boca cerrada... La única vez que hable sobre que mi mamá me pegaba, hubo todo un show, le hicieron pasar vergüenza... en ese momento fue un shock terrible, a mi me hicieron exponerme a todo el colegio como si fuera un animal para que todos los papás vean que se les puede hacer a los hijos y definitivamente al llegar a mi casa me fue peor (Persona E, 2023).

#### • *Cambio de creencias*

- Existe la posibilidad en las personas LGTB+ en creer que serán violentadas por sus parejas como efecto de comentarios recibidos por alguno de sus padres sobre aquello.

- Tienen establecido que una de las cosas más complicadas de la comunidad LGTBQ+ es ser trans o salir con personas trans.

«Es que más fácil que piensen que soy normal, pero si fuese trans obvio que voy a ser cuestionado hasta cuando salgo a comprar chocolates, desde la mirada» (Persona D, 2023).

- La mayoría de casos revisados (4 de 5 casos) creen que no serán valorado/as siempre y cuando sepan que son LGTB+.

«No, aquí no. Aquí en el Perú al menos no» (Persona E, 2023).

- Los/as entrevistados/as creen que reconocerse LGTB+ no es la causa absoluta de todos sus problemas, pero sí es determinante en varios, influyendo en la actualidad y perdurando en el futuro.

... en la calle por la inseguridad y en el trabajo por el valor que pueda tener al saber de mi pareja. O sea sí te hacen sentir incómoda, mal... si surgen problemas con ese aspecto. Con mi familia ahora no hay problemas, pero que podría haberlo sí (Persona A, 2023).

• ***Ideación suicida***

- Todas las personas LGTB+ del presente estudio, se les ha cruzado por la mente que son una carga para los demás a causa de su identidad sexual.

... una amiga me tomo una foto con un filtro de oso y recuerdo que lo publiqué en la foto de perfil y mi papá me llamó diciendo que si yo quería denigrar a la familia me lo pensara bien, que haga mis cosas en privado no en público... me afectó bastante incluso llorando le llegué a decir a mi mamá «Perdón por disolver a la familia» ...yo sentirme una carga, por esa razón sí... ojalá fuera el tema de género más sencillo (Persona C, 2023).

«... para la familia en general, primero una carga emocional por la ignorancia y luego el aceptarlo y sino por la situación nueva que viene» (Persona D, 2023).

«Yo soy una carga por solo ser yo» (Persona E, 2023).

- Todos los casos manifestaron haber tenido pensamientos culposos o vergüenza de existir. Sí culpa por no poder ayudar, chicas trans con las que salí... y se han muerto, conozco como 4, o las mataron, o se murieron por las pastillas que estaba tomando, o se reventó la

silicona, o se murió... he podido ayudar a un par de personas aquí en mi casa. Ambas vivían una situación horrible de violencia con sus parejas, de peleas a golpes y gritos en la calle (Persona D, 2023).

- La mayoría de las personas LGTB+ entrevistadas, alguna vez han pensado en desaparecer, para conseguir calma.

«En su momento sí, por cuestiones de género el haberlo afirmado a mi hermano» (Persona C, 2023).

«Sí claro toda la adolescencia, incluso a veces ahora» (Persona D, 2023).

Con respecto a la categoría de, a nivel **Afectivo** se encuentran las siguientes características:

- ***Emociones negativas***

- Todas las personas entrevistadas de esta investigación se sienten reprimido/as de realizar algunas actividades por ser LGTB+ dentro y fuera de su hogar.

«Sí, por ejemplo, que mi pareja mujer me vaya a recoger y nos vean las personas. Tengo que reprimirme cosas que otras parejas puedan hacer» (Persona A, 2023).

«Todavía me cuesta... aún hay más cosas que me gustaría hacer, más activismo o intentar usar prendas no masculinas, es complicado» (Persona C, 2023).

«... siempre y hasta hoy mi problema un poco chocante ha sido pasar en el barrio con alguien... si es una pareja o una amante ocasional, un poco juzgador» (Persona D, 2023).

- 3 de 5 casos manifestaron que no tienen mucho de lo que sentirse orgullosos.

Si lo empalmamos con lo que es mi orientación, en realidad no me siento orgullosa de serlo. Pero si me preguntas a mi como persona, no solamente mi orientación yo te digo que sí. Me siento orgullosa de algunas cosas, pero de manera general no (Persona B, 2023).

- Emociones negativas como la culpa de dañar al resto por el simple hecho de ser, además de sentir agotamiento como para priorizarse.

«... no duda de mi orientación sino si le estaba dañando de verdad a alguien con lo que yo era» (Persona B, 2023).

... me gustaría poder escribir, pero a veces llego muy agotada... no tengo bastante tiempo para dedicarme a algo que me guste, cuando tengo libre me quedo dormida, echada en la cama, no he tenido muchas actividades de ocio. Esclavitud este último año (Persona E, 2023).

- En todos los casos de este estudio, sienten que los problemas de casa les han afectado negativamente en lo emocional, comportamental e incluso fisiológicamente, de manera prolongada hasta la actualidad.

...ver que mis papás no se llevaban bien, ver constantes gritos y desacuerdos influye en la seguridad que pueda tener uno mismo, el concepto que puedas tener de pareja, la inseguridad, la autoestima incluso, en esas cosas a largo plazo si me ha afectado (Persona A, 2023).

Recuerdo cuando tenía 7 años quería jugar con muñecas y luego cuando jugué... mi mamá con la mirada, como un síndrome de perder la masculinidad... no podía pintarme nada. Ahora mi psicóloga me dice que podría pintarme y a pesar que veo chicos con las uñas pintadas, no puedo. Es un problema, sí, porque no puedo expresarme libremente hasta el día de hoy (Persona C, 2023).

Sí. Mis daddy issues, mi ansiedad, estrés. Me da muchísima ansiedad situaciones de pelea, yo no puedo ver peleando a dos personas o discutiendo porque me da mucha ansiedad,

siento que tengo que arreglarlo... Sino no puedo dormir, quiero vomitar, no puedo comer (Persona E, 2023).

- La mayoría (4 de 5 casos) mencionaron haber sentido odio hacia algún familiar.

• ***Baja autoestima***

- Sobre las personas entrevistadas hay una constante de querer fortalecer y encontrar una plena autoaceptación.

- Existen autoestimas dañadas en las personas LGTBIQ+. Se evidencia que 3 de 5 casos sienten que no son personas dignas de aprecio en igual medida que los demás.

«Desde el ámbito LGTBIQ+ creo que se complica un poco, pero no puedo obviar. Siento que si no tuviera el tema de género sería más normal para mí. El mismo aprecio, no del todo» (Persona C, 2023).

No soy interesante, no siento que sea digna de aprecio. Cuando mis amigos me dicen «Ay que bonita», se siente bonito, no particularmente siento que lo merezco, pero tampoco siento que no lo merezca. Siento que no les doy en la misma proporción el cariño que ellos me expresan a mí. Y si me han dicho un par de ocasiones que soy rara, fría (Persona E, 2023).

- Asimismo, 3 de 5 casos revisados en este estudio mencionan no estar satisfechas/os consigo mismas/os.

«No. Profesionalmente no siento que he logrado gran cosa. Personalmente tampoco porque no logro ser estable y familiarmente no lo sé, siento que en algún punto voy a decepcionarlos a todos. Y eso, no me siento tranquila» (Persona E, 2023).

- ***Dependencia emocional***

- Los conflictos y rezagos no pasan desapercibidos entre los mismos miembros de la comunidad LGBTIQ+, tanto temas de discriminación como de competencia o dependencia se hacen visibles al relacionarse sexoafectivamente.

... tenía miedo que se separen, la primera que le dije sobre esto se molestó mucho y me dijo «No puedo creer que haya encontrado al chico perfecto y tenga deseos de ser chica». Con las personas virtuales que conozco, de frente lo pongo en mi descripción y así me ahorro, así sé que las personas que vengan hablarme ya saben sobre esto y no tengo que esconder (Persona C, 2023).

Muchas de las decisiones que tuve el año pasado tuvieron que ver con la construcción de un espacio, la ayuda o soporte de estabilidad emocional que eso repercute en la relación a la vez económica y fue muy desgastante y se me hizo toda una rutina de estrés en la que perdí mucha socialización con la gente y me ha pasado factura también... En mi experiencia de conocer mujeres y mujeres trans si habido, sobre todo cuando era más joven una distancia, si un repudio, un asco de su parte incluso de las mismas mujeres trans: «Ay tú has estado con mujeres trans, ay yo no estoy con hombres que han estado con otras trans». En el caso de mujeres: «Ay me vas a engañar con otro chico y así». Uno recuerda más los hechos dolosos y al no tener herramientas pues simplemente lo retienes ahí (Persona D, 2023).

- Algunas personas LGTB+ sienten que tener una pareja es o sería una salvación para deshacerse de sus problemas en casa.

«Si lo he pensado. Hace poco tuve la fortuna de conocer una persona que validaba mi identidad y me sentía enamorado... sentí que había encontrado algo bonito» (Persona C, 2023).

- 4 de 5 casos han sentido que su única fuente de apoyo es o ha sido su pareja.

«Sí, mi ex y eso me destruyó así que no pienso volver hacerlo. Necesito sanar para volver a tener una relación de pareja» (Persona E, 2023).

- La mayoría de las personas entrevistadas en la presente investigación en algún momento se han aferrado a su/s pareja/as.

Yo tengo un problema con midación de afecto y paternalista y sobreprotector y estoy en proceso de deshacerme de esa actitud y ella es inestable... pero a mi me quedan los rezagos y eso me hace sufrir y los estoy tratando identificándolo primero, en proceso de recuperar mi espacio personal, se me va, me olvido y regreso (Persona D, 2023).

«Sí a mi ex y me aferro algunos de mis amigos» (Persona E, 2023).

- Con respecto a relaciones amicales, 4 de 5 casos mencionaron que en la mayor medida posible acuden a alguna amistad para sentirte protegidos/as.

- Si bien se evidencia características de dependencia emocional, el otro extremo sobre el respaldo de tener personas cercanas, es manifestar desconfianza y evitar anclarse a cualquier individuo yendo a la desolación.

«No creo en ningún salvador» (Persona A, 2023).

«Sería un problema más bien, lo haría mi todo» (Persona E, 2023).

Con respecto a la categoría de a nivel **Conductual** se encuentran las siguientes características:

- ***Aislamiento***

- Se evidencia que las reacciones de 2 de 5 casos fue conversar, llorar, darse tiempo, cuando su familia les dejó de hablar por razones de su identidad u orientación sexual.

- Hay un aislamiento al saber que los familiares no están con total apertura de aceptarles. Sin embargo, existe la decisión de estas personas LGTB+ de acudir a espacios seguros que tratan temas sobre Diversidad Sexual para comprender y salvaguardar su proceso de reconocerse como LGTB+.

Llegó un punto cuando tuve 18 y me dije «Esto sigue sin pasar entonces voy a ver y ahora qué puedo hacer por mi mismo». Al fin y al cabo es mi vida y empecé a investigar sin su consentimiento, terminé yendo a ONGs... De ahí mi mamá lo tomó más tranquila y fue aprendiendo (Persona C, 2023).

- Todos los casos vistos compartieron que ocasionalmente desearían alejarse totalmente de sus familiares.

«Sí se me ha cruzado muchas veces por la cabeza, hace años más que ahora... a veces cuando está mi papá ahí es cuando quiero irme» (Persona A, 2023).

«Creo que tendría esa fantasía de desaparecer para expresar mi identidad libremente. Sin familiares, sin que nadie pueda ver. No porque me lleve mal con ellos sino más una cuestión de libertad» (Persona C, 2023).

«Es que pasa. Mi vida abajo con mi familia casi no existe en los últimos 6 meses y es algo que quisiera recuperar» (Persona D, 2023).

«Quizá 6 meses con ellos, 6 meses sin ellos, todavía no estoy segura... Pero de que me quiero ir lejos, me quiero ir lejos» (Persona E, 2023).

- ***Consumo de sustancias***

- Hay evidencia en los casos analizados que mantienen consumo social de bebidas alcohólicas.

«Solamente bebidas alcohólicas, pisco, ron... Para reuniones, con mis amigos» (Persona A, 2023).

«En cuanto alcohol, me gusta más el trago corto o el vino» (Persona D, 2023).

- Entre las drogas mencionadas, 2 de 5 personas LGTB+ que participaron de las entrevistas consume marihuana ocasionalmente.

«Café y gaseosa a veces, galletas que prepara mi pareja con cannabis muy pocas veces» (Persona D, 2023).

- Entre otras sustancias psicoactivas se mencionaron a la cafeína y nicotina con muy poco o ningún uso frecuente.

«Alcohol, cigarros los normalitos de nicotina, marihuana, a veces, pero ya de ahí otra cosa no» (Persona B, 2023).

- ***Conducta autolesiva***

- La mayoría de entrevistados/as (4 de 5 casos) alguna vez se han lesionado a si mismos (ya sea cortes, jalones, golpecillos, etc). Ante episodios en los que se han sentido vulnerados.

«Con cuti, restricción de comida y atentar contra mi vida de muchas formas y golpes en la cabeza, estómago. Lo hecho mayormente cuando estoy con mucha ansiedad, me siento culpable» (Persona B, 2023).

«...cortes, actitudes de ponerme segundo o tercero, bajar mis expectativas, no atender mi salud emocional, no verbalizar lo que me molestaba, esto en algún momento explotó» (Persona D, 2023).

- ***Deterioro familiar***

- Existe reticencia para establecer relaciones comunicativas no solo de temas específicos como sexualidad, sino en general en la dinámica familiar.

- Dentro de las conductas que expresaron sobre los espacios que comparten con sus familiares son desconfianza, estar con desagrado, mantener silencio, ser condescendientes pasivamente, tolerancia hasta que se pueda retirar y en algún caso discusión.

«... si las personas que me agradan están presentes trato de estar cerca de ellos. Y si pues no están ellos simplemente estoy callada o asiento lo que escucho que están conversando» (Persona B, 2023).

«Hace un par de años mi tía comentaba como hay visibilización LGTB+ y como que están homosexualizando a futuras generaciones y no hablé, no me meto en temas para no discutir, lo respeto» (Persona C, 2023).

«Llego, saludo y me encierro en el cuarto de mi abuela o me encierro en algún cuarto por ahí o procedo ayudar en la cocina, menos estar conversando con la gente» (Persona E, 2023).

- En casi todos los casos mencionaron no gustarles asistir a eventos/reuniones familiares.

## V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La probabilidad de respuesta ante la problemática planteada de la presente investigación fue que, las víctimas LGTB+ aceptan tener una afectación psicológica a nivel cognitivo, afectivo y conductual reconociendo que vivencian violencia intrafamiliar.

Gracias a las entrevistas a profundidad se sabe que, todas las personas que participaron en este estudio de casos reconocen tener afectaciones psicológicas sobre todo a nivel emocional y conductual con respecto a las vivencias que aún tienen con sus familiares. Además, por ese entendimiento es que coincidentemente todas estas personas LGTB+ han buscado apoyo yendo a terapia a causa de su identidad sexual y la dinámica familiar en la que se encuentran implicados/as. Sin embargo, se ha diferido y existen distintas respuestas sobre reconocer que sufrieron algún tipo de violencia intrafamiliar. Las personas A, B, D y E reconocen haber experimentado sucesos de violencia intrafamiliar. La persona C no. Por otro lado, las personas C y E mencionaron que preferirían mantener en secreto si atravesaran episodios violentos dentro de su hogar.

Si verificamos ambas variables cualitativas de este estudio, se puede denotar una contradicción al validar que las afectaciones psicológicas de los casos analizados (siendo experiencias con consecuencias negativas) respondan ocultar o no reconocer la violencia intrafamiliar sufrida, entonces existe un sesgo.

Cuando la probabilidad del supuesto teórico era el reconocimiento de causa y efecto. Es decir, asociando que, si hay violencia reconozco que existe afectación, o también siendo natural que, si reconozco que siento afectaciones psicológicas es porque hubo un hecho causante (en este caso la violencia vivida dentro de sus hogares). Aquí se desglosa dos panoramas que, de los casos quiénes prefieren ocultar, están haciendo uso probablemente del mecanismo de defensa de deflexión, esto para evitar el contacto con su realidad, como fundamentaba Fritz Perls. Y el

segundo panorama, sobre el caso de no reconocer la violencia, es complejo por el hecho de sostenerse en el limbo ya que la violencia intrafamiliar no sería una alternativa y causal de las afectaciones experimentadas, entonces se podría plantear que esté desarrollado un mecanismo de desensibilización o meramente tomar la situación como una afirmación de no haber pasado violencia y especular que se normalizó esas acciones de sus familiares como una dinámica natural en su hogar hacia su persona.

La psicóloga Leonore Walker (1979) sacó a la luz lo que es el síndrome de la mujer maltratada, como el patrón de signos y síntomas que se sufre tras violencia de género luego de haber sido objeto de abusos físicos, sexuales y/o psicológicos en el ámbito de una relación al ejercer poder y control siendo coaccionada para que haga lo que la otra persona decida, con desprecio a sus derechos y sus sentimientos.

Lo mencionado puede respaldar la razón de la naturaleza en la contradicción mostrada sobre algunos casos LGTBfóbicos intrafamiliares que, pasan por alto el comunicar las incidencias violentas que experimentan. Los miedos e inestabilidad en la autoestima conjugados con el dilema de la gratitud, los prejuicios y la imagen social que deseen mantener estas personas LGTB+, se convierten en otros factores para hacer caso omiso a esta problemática y seguir perteneciendo dentro del vínculo al que puedan llamar hogar, o un grupo social y mantener un sentido de comunidad así sea superficial.

Otro apartado en discusión es, sobre las limitaciones atravesadas en esta investigación ha sido especialmente en dos momentos, el primero que fue con la búsqueda de los antecedentes que pareció inalcanzable y conjugar las similitudes con las variables cualitativas que aquí se exponen, fue escaso, en su mayoría se toca solo el tema intrafamiliar y se direcciona hacia lo doméstico apuntando al género respecto solo hacia la mujer (que valga decir de carácter heterosexual y

cisgénero), o sea, exceden los temas sobre violencia hacia la mujer por machismo. Lo segundo fue el análisis de los resultados, la profundidad de contemplarlos, pensarlos, deconstruir y saberlos explicar, para así poder finalmente generar características para describir y desarrollar con calidad el objetivo general de la tesis, además del tiempo invertido para llegar a una conclusión de calidad. Es un desafío que los investigadores pudieran escoger disfrutar con lo cualitativo o mixto y permisarse de las cotidianas y masivas tesis cuantitativas, para así generar un equilibrio en el campo de investigación sobre los enfoques.

## VI. CONCLUSIONES

- Se concluye que las personas LGTB+ de la presente investigación experimentaron agresiones intrafamiliares. Siendo en la mayoría de casos violencia de tipo psicológica, física y sexual. En situaciones eventuales a lo largo de su vida y hasta la actualidad. Es necesario en un primer instante, identificar si hubo violencia intrafamiliar en los casos, pues de aquí parte la manera que se puede describir las afectaciones según la vivencia que hayan pasado.
- En la violencia psicológica hay una notoriedad de daño emocional por parte de los familiares hacia sus parientes LGTB+, caracterizado por invalidación, aversión, reclamo, decepción y culpa al saber la disidencia sexual, luego en la dinámica de convivencia se descalifica, discrimina, desliga el apoyo emocional, se confronta el rol de procrear y se manifiesta una imagen moral inadecuada. La diversidad sexual es calificada como una enfermedad que necesita reversión o deseo de curación. Fueron familias disfuncionales en su crecimiento (por ausencia de roles materno o paterno, ignorancia en la crianza, divorcio o dinámica machista en el hogar). Hay manifestación de ataques verbales venidos de familiares como gritos, insultos e ironías.
- Se describe violencia física solo en un caso con daños físicos en la adultez por un familiar, pero no por causa sobre su sexualidad, luego la mayoría coincide en haber pasado por golpes, jalones o pellizcos durante la niñez. Con respecto a la violencia sexual se caracteriza que, todos/as han pasado por acoso sexual fuera de casa, y sobre agresión sexual sin consentimiento (sabiéndose LGTB+) causado por un familiar solo un caso, el resto deflexiona.
- Sobre la violencia económica en sí, los casos no lo han experimentado. Existen características de dependencia financiera, además un aprendizaje de regular gastos por reconocer su clase social, en algunos/as hay presión o control de egresos e ingresos por los familiares; por otro lado, sí hubieron descripciones de apoyo económico.

- Con respecto a los niveles de afectación psicológica. Se constata que se ha desarrollado y aún persiste desde un nivel cognitivo, afectivo como conductual. Cognitivamente, características como negarse a su propia identidad sexual, autosabotaje, ocultamiento, autoaceptación continua; sobre la construcción de creencias irracionales es que los familiares persuaden en que sus parientes tendrán parejas amenazantes, también está la creencia de que ser LGTB+ es un problema indiscutiblemente; en ideación suicida todos/as han pensado que son una carga y manifestaron que en ocasiones pasa culpa o vergüenza de existir.
- Afectivamente, existen emociones reprimidas como ansiedad, depresión u otras relacionadas al estrés, no sentirse orgullosos de sí, mucho menos una prioridad, la mayoría sintió odio hacia algún familiar, se sienten no dignas de aprecio. Limitando su paz mental y el desarrollo de actividades, así como el desenlace de dependencia emocional tanto de pareja como amical.
- Conductualmente, la familia les deja de hablar y vienen comportamientos de sufrimiento, aislamiento, acuden a espacios seguros en el que puedan escuchar sobre diversidad sexual, también se manifestó el deseo de alejarse de ciertos familiares por su bienestar. Existe el consumo de sustancias psicoactivas socialmente. También conductas autolesivas desde cortes, restricción de comidas hasta atentar contra su propia vida. Acá se puede denotar también reacciones fisiológicas. Y sobre el ambiente familiar a causa de ser LGTB+ hubo un deterioro en la dinámica.
- Existe un autocontrol frente al agobio latente, así como remociones que ocasionan los sistemas del modelo ecológico, por la afectación psicológica sostenida en un permanente de vida. La contraparte fue la oportunidad de explicar a sus familiares temas sobre la diversidad sexual, así inicia la deconstrucción y esperanza. Así empieza una nueva dinámica familiar basada en ejercitar la disolución del miedo y enojo por la libertad de decisión y respeto sobre la vida adulta

del pariente LGTB+. Además, si bien en los mismos espacios de la comunidad LGTBIQ+ puedan existir altercados, competencia y discriminación. También son lugares en los que se empodera, se informa, se previene y se actúa en respaldo de sus derechos humanos.

## VII. RECOMENDACIONES

- Es fundamental desarrollar y promover programas de psicoeducación que aborden la educación sexual integral de manera inclusiva. Deben estar diseñados para ser accesibles y relevantes tanto para la comunidad LGTBIQ+ como para las personas heterosexuales y cisgénero. Incluir temas como la diversidad sexual, identidad de género, consentimiento, relaciones saludables, derechos sexuales y reproductivos para una comprensión más profunda y el respeto mutuo entre todos los grupos. Además, que estas intervenciones sean implementadas en diversos entornos, como escuelas, universidades, lugares de trabajo y comunidades, para asegurar una amplia cobertura y un impacto duradero.
- Crear y promover espacios seguros de socialización es esencial para que las personas LGTBIQ+ puedan explorar y afirmar su identidad sexual en un ambiente de apoyo. Estos espacios deben ofrecer recursos y herramientas para el empoderamiento personal, desarrollar habilidades para afrontar situaciones desafiantes. La implementación de talleres, grupos de apoyo mutuo, mentorías que estén enfocados en fortalecer la resiliencia, el autoconocimiento, y la capacidad de respuesta ante problemas sociales y emocionales. Con acceso a servicios de salud mental y asesoramiento legal para abordar de manera integral las necesidades de la comunidad.
- Reconocer, prevenir y divulgar la lucha lgtbfóbica, los suicidios o asesinatos, con campañas de concientización y programas de intervención que aborden de manera explícita la violencia, fomentando una sana convivencia familiar y social. Así también colaborar con organizaciones locales, gobiernos, y medios de comunicación para asegurar que estas temáticas reciban la atención y el apoyo necesarios con políticas públicas y prácticas institucionales que promuevan la inclusión y protección de todas las personas.

## VIII. REFERENCIAS

- Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (2016) *Informe anual sobre derechos humanos de personas trans, lesbianas, gays y bisexuales en el Perú 2015-2016*. <https://promsex.org/publicaciones/informe-anual-sobre-ddhh-de-personas-tlgb-en-el-peru-2012015-2016/>
- CEPAM (s.f.). *Reacciona a tiempo pon un alto a la violencia*. <https://www.cepam.org.ec/wp-content/uploads/2021/04/Revista.pdf>
- Charris L., Velez, M. y Pérez, A. (2019). *Devenir en silencio. Exploración de la violencia intrafamiliar hacia personas LGBT y entre parejas del mismo sexo/género en el Caribe colombiano*. *Caribe Afirmativo*. [https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2019/08/Devenir-en-Silencio-\\_online.pdf](https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2019/08/Devenir-en-Silencio-_online.pdf)
- CNDH (s. f.). *Día Mundial de la Diversidad Sexual*. <https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-mundial-de-la-diversidad-sexual>
- Colque, J. (2022). *Lineamientos para la correcta aplicación de las guías de evaluación psicológica forense y valoración del daño. Procedimiento pericial psicológico*. [Diapositiva PowerPoint]. [https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/6113\\_presentacion\\_de\\_vf\\_en\\_arequipa.pdf](https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/6113_presentacion_de_vf_en_arequipa.pdf)
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2012). *Guía para la acción pública contra la homofobia*. [https://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/14%20GAP\\_HOMO\\_WEB\\_Ax.pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/14%20GAP_HOMO_WEB_Ax.pdf)
- Directiva Sanitaria N.º 114 – MINSa/2020/DIGESP. Directiva sanitaria para la estandarización de los parámetros técnicos para la evaluación de la afectación psicológica en casos de

- violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el marco de la Ley N.º 30364. (30 de setiembre de 2020). <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/5419.pdf>
- Gomes, G. y Oliveira, J. (2021). La homofobia familiar disfrazada de cuidado. *Perspectivas em diálogo*, 8(17), 449-463.
- Gonsalves, L. (2012) *Homofobia familiar: discriminación “entre cuatro paredes”*. <https://www.aacademica.org/000-072/623.pdf>
- Guzmán, L. (2020). *Afectación psicológica*. [Archivo de vídeo]. <https://www.youtube.com/watch?v=jMreQVePaAM>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill Education.
- Huertas, K. y Milian, L. (2017). *Clima familiar y actitudes sexuales homofóbicas en estudiantes de una institución educativa estatal Chiclayo 2017*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional USS. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/4105>
- Incháustegui, T. y Olivares, E. (2011). *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género*. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/MoDecoFinalPDF.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (16 de marzo de 2020). *Violencia de Género*. <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/violencia-de-genero-7921/>
- IPSOS (25 de junio de 2022). *Informe con las principales mediciones sobre las actitudes de los peruanos hacia las personas LGBTIQ+*. [https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2022-06/D%C3%ADa%20del%20orgullo%202022\\_V7.pdf](https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2022-06/D%C3%ADa%20del%20orgullo%202022_V7.pdf)

- León, J. Determinantes de la violencia familiar contra las mujeres en el Perú: una estimación econométrica. *Pensamiento Crítico*. 2011, (17), 45-60.
- López, Y. (2021). Violencia de género (Teoría Ecológica De Bronfenbrenner). [Archivo de vídeo]. <https://www.youtube.com/watch?v=FYIFqpHMvvE>
- Ley 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. (23 noviembre de 2015). Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/download/full/4xxkbyKZ4QJAq8QTI-HAF5>
- Luján, I., Tamarit, A. (2012). Dinámica familiar ante la revelación de la orientación homosexual de los hijos/as. *INFAD Revista de Psicología*, 3(1), 301-308.
- Martínez, E. (7 de junio de 2021). 'Genderfluid' o género fluido: ¿qué es?. *Marca*. <https://cuidateplus.marca.com/sexualidad/2021/06/03/genderfluid-o-genero-fluido--178475.html>
- MOVILH (s.f.). *Informe anual de derechos humanos de la diversidad sexual y de género en Chile*. (Informe N° 20. <http://www.movilh.cl/documentacion/2022/XX-Informe-Anual-DDHH-MOVILH.pdf>)
- Oviedo, M. (2021). *Desarrollo de la identidad homosexual en universitarios de Lima Metropolitana*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Académico UPC. [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/656793/OviedoB\\_M.pdf?sequence=3](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/656793/OviedoB_M.pdf?sequence=3)
- Portero, G., Abasolo, A., De Francisco, M. y Moreno, A. (2015). *Violencia intrafamiliar excluida la de pareja en la UVFI de Bizkaia*. Bibliotekak del Gobierno Vasco, (1), 12 - 80.

file:///C:/Users/Rocio%20Loli/Downloads/Violencia\_intrafamiliar\_excluida\_la\_de\_pareja.pdf

Presente (s.f.). *Caja de herramientas para estudiantes*. <https://futuro.presente.pe/para-estudiantes/>

Psiqueacademica (2021). *Teoría ecológica / Bronfenbrenner/ Psique académica*. [Archivo de vídeo]. <https://www.youtube.com/watch?v=tLFtyazpikQ>

Quispe, E. y Rojas, F. (2016). *Factores socioculturales que influyen en la homofobia en estudiantes del II y IV semestre de las escuelas profesionales de enfermería e ingeniería civil de la Universidad Católica de Santa María Arequipa-2015*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Católica de Santa María]. Repositorio de tesis UCSM. <https://repositorio.ucsm.edu.pe/items/bacf4e4d-2754-4b06-b76a-12001c75afe8>

Ramírez, E. y Mercado, R. (2020). *Relación entre Funcionamiento familiar e Identidad sexual en estudiantes adolescentes de instituciones educativas de Lima*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana Unión]. Repositorio Institucional UPEU. <https://repositorio.upeu.edu.pe/items/58034b38-2b26-4488-a765-3f68e9ee5b0b>

Rodríguez, P., Mayorquin, C., Báez, F., Nava, V. y Rico, E. (2019). Respuesta familiar ante la revelación de la orientación sexual, desde el discurso de hombres homosexuales. *Enfermería universitaria*, 16(3), 240-248. <https://doi.org/10.22201/eneo.23958421e.2019.3.690>

Salomón, A. (24 de setiembre de 2019). *El síndrome de la mujer maltratada*. Elderecho.com. <https://elderecho.com/sindrome-la-mujer-maltratada>

Silva, B. (2018). Efectos en el afrontamiento y soporte social ante la revelación de la homosexualidad a la familia: estudio comparativo en gays y lesbianas. *Psicogente*, 40(21), 321-336. <https://doi.org/10.17081/psico.21.40.3077>

Uribe, M., Javier, E. y Arotoma, R. (2018). Actitudes de los padres hacia la homosexualidad de sus hijos. *Horizonte de la Ciencia*, 8 (15), 71-81.

Villegas, J. (2019). *Factores relacionados con tipos y niveles de violencia intrafamiliar en mujeres de 15 a 54 años en el puesto de salud ciudad municipal cerro colorado - Arequipa 2017*. [Tesis de Posgrado, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa]. Repositorio UNSA. <https://repositorio.unsa.edu.pe/items/864cb5cc-ab5a-4ccf-b52d-bdd7a4284157>

## IX. ANEXOS

### ANEXO A

#### Consentimiento informado

Se le invita a colaborar de una investigación de tesis titulada “Afectación Psicológica y Violencia Intrafamiliar a personas LGTB+ de una comunidad en Lima Metropolitana”.

Esta investigación se está elaborando por Rocío Fortunata Loli Bellido con el objetivo de obtener el título de psicóloga social por la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV). Desde su experiencia personal, los resultados permitirán identificar y describir si se evidencia afectación psicológica y violencia intrafamiliar.

Su participación consistirá en asistir a una sesión de entrevista con la investigadora en lugar, fecha y hora a coordinar con anticipación. Cabe resaltar que la información que usted brinde tendrá un carácter absolutamente confidencial, será anónima por lo tanto no se revelarán su nombre y apellidos en el documento de tesis y solo se utilizará para los fines de la investigación antes detallados.

Se solicita por fiabilidad para las evidencias, que el relato compartido por usted se pueda grabar, es decir solamente el audio.

Es importante mencionar que cuando culmine esta investigación bajo la forma de una tesis de sustentación de título profesional, se podrá, eventualmente, dar origen a publicaciones en revistas científicas y conferencias.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, su participación es enteramente voluntaria.

Yo ..... después de haber comprendido los objetivos y procedimientos de esta investigación, acepto voluntariamente participar en la misma.

.....

FIRMA

Lima,...de 20...

## ANEXO B

### **Entrevista a profundidad sobre Afectación Psicológica y Violencia Intrafamiliar a personas LGTB+ de una comunidad. (cuestionario con validación cualitativa)**

\*Cabe resaltar que el entrevistador/a deberá esclarecer las preguntas si existen dudas sobre algún término.

Datos Generales:

¿Cuál es tu edad?

¿Cuál es tu identidad de género?

¿Cuál es tu orientación sexual?

¿Te consideras parte de la comunidad LGTB+? Actualmente, ¿Dónde vives? ¿Con quiénes?

1. ¿Cómo fue la reacción de tu familia al saber sobre tu identidad/orientación sexual?
2. ¿La revelación de tu identidad/orientación sexual, tuvo efectos en tu dinámica familiar?
3. ¿En qué trabajas o has trabajado antes?
4. ¿Dependes económicamente de tus familiares? Si la respuesta es afirmativa indicar ¿De quién/es?
5. ¿Expresan algún reparo para solventar tus gastos personales? (son mezquinos, debes suplicar, etc)
6. ¿Algún familiar te exige o ha exigido que trabajes con el fin de darle tus ganancias?
7. ¿Alguno de tus familiares exige que rindas las cuentas de tus gastos o las ganancias que puedas obtener por algún trabajo?
8. ¿Consideras que tu familia restringe tus gastos personales por ser LGTB+?
9. ¿Consumes drogas o alguna otra sustancia psicoactiva? Si la respuesta es afirmativa indicar ¿Con qué frecuencia?
10. ¿Qué piensa tu familia sobre la comunidad LGTB+?
11. ¿En alguna ocasión algún familiar se ha referido a tu identidad sexual como a una enfermedad?

12. ¿Crees que serás valorado/a siempre y cuando sepan que eres LGTB+?
13. ¿Crees que ser LGTB+ es la causa de tus problemas con los demás?
14. ¿Pensaste ocultar tu orientación sexual para evitar problemas con tus familiares?
15. ¿Has experimentado algún ataque verbal (ya sean insultos, gritos, bromas groseras, etc) a causa de tu identidad/orientación sexual por tus familiares?
16. ¿Algún familiar te ha amenazado en quitarte o te ha robado alguna pertenencia, dinero u otra cosa por ser LGTB+?
17. ¿Ante qué circunstancia has vivenciado agresión física por algún miembro familiar? (golpes, manotazos, jalones, pellizcos, contacto físico brusco)
18. ¿Se te ha cruzado por la mente que eres una carga para los demás por ser LGTB+?
19. ¿Has tenido pensamientos que te han hecho sentir culpa o vergüenza de existir?
20. ¿Te sientes reprimido/a de realizar algunas actividades por ser LGTB+?
21. ¿Sientes que no tienes mucho de lo que sentirte orgulloso/a?
22. ¿Sientes que los problemas de casa te han afectado negativamente de manera prolongada?
23. De haber sucedido ¿Piensas que es mejor mantener en secreto alguna violencia familiar contra ti?
24. ¿Has sentido odio hacia algún familiar?
25. ¿En la mayor medida posible acudes a alguna amistad para sentirte protegido/a?
26. De haber sucedido ¿Qué has hecho cuando tu familia te ha dejado de hablar por razones de tu orientación sexual?
27. ¿Te gusta asistir a eventos/reuniones familiares?
28. ¿Cómo te comportas en los espacios que compartes con tu familia?
29. ¿Desearías alejarte totalmente de tus familiares?
30. ¿Sientes que tener una pareja es o sería una salvación para deshacerte de tus problemas en casa?
31. ¿Has sentido que tu única fuente de apoyo es o ha sido tu pareja?
32. ¿En algún momento te has aferrado a tu pareja/as?
33. ¿Te has sentido acosado (ya sea por palabras, piropos, silbidos, miradas incómodas, ciberacoso u otro) por tu identidad, orientación o expresión de género por algún familiar?
34. ¿Alguna vez te has lesionado a ti misma/o? (ya sea cortes, jalones, golpecillos, etc) ¿Ante qué evento?

35. ¿Has experimentado algún contacto físico no deseado, sin tu consentimiento de connotación sexual por algún familiar?
36. ¿Alguna vez has pensado en desaparecer, para conseguir calma?
37. ¿Sientes que eres una persona digna de aprecio en igual medida que los demás?
38. ¿Estás satisfecho contigo mismo/a?

## ANEXO C. MATRIZ DE CONSISTENCIA

## Afectación psicológica y violencia intrafamiliar a personas LGTB+ de una comunidad en Lima Metropolitana.

Rocío Fortunata Loli Bellido

PROBLEMA	OBJETIVOS	SUPUESTO TEÓRICO	VARIABLES CUALITATIVAS - TÓPICOS																												
<p><b>Problema general:</b></p> <p>¿De qué manera puede describirse la afectación psicológica en las personas LGTB+ víctimas de violencia intrafamiliar de una comunidad en Lima Metropolitana?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <p>A. ¿Qué tipos de violencia intrafamiliar experimentan personas LGTB+ de una comunidad en Lima Metropolitana?</p> <p>B. ¿Cómo se evidencia la afectación psicológica a nivel cognitivo en las personas LGTB+ víctimas de violencia intrafamiliar de una comunidad en Lima Metropolitana?</p> <p>C. ¿Cómo se evidencia la afectación psicológica a nivel afectivo en las personas LGTB+ víctimas de violencia intrafamiliar de una comunidad en Lima Metropolitana?</p> <p>D. ¿Cómo se evidencia la afectación psicológica a nivel conductual en las personas LGTB+ víctimas de violencia intrafamiliar de una comunidad en Lima Metropolitana?</p>	<p><b>Objetivo general:</b></p> <p>Describir la afectación psicológica en las personas LGTB+ víctimas de violencia intrafamiliar de una comunidad en Lima Metropolitana.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>A. Identificar los tipos de violencia intrafamiliar que experimentan personas LGTB+ de una comunidad en Lima Metropolitana.</p> <p>B. Describir las características sobre la afectación psicológica a nivel cognitivo en personas LGTB+ víctimas de violencia intrafamiliar de una comunidad en Lima Metropolitana.</p> <p>C. Describir las características sobre la afectación psicológica a nivel afectivo en personas LGTB+ víctimas de violencia intrafamiliar de una comunidad en Lima Metropolitana.</p> <p>D. Describir las características sobre la afectación psicológica a nivel conductual en personas LGTB+ víctimas de violencia intrafamiliar de una comunidad en Lima Metropolitana.</p>	<p><b>Hipótesis</b></p> <p><b>(Supuesto teórico):</b></p> <p>Las víctimas LGTB+ aceptan tener una afectación psicológica a nivel cognitivo, afectivo y conductual reconociendo que viven violencia intrafamiliar.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">VARIABLE: AFECTACIÓN PSICOLÓGICA</th> </tr> <tr> <th>Categorías</th> <th>Sub categorías</th> <th>Cuestionario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Cognitivo</b></td> <td>-Negación -Cambio de creencias -Ideación suicida</td> <td rowspan="3">Cuestionario de Afectación psicológica</td> </tr> <tr> <td><b>Afectivo</b></td> <td>-Emociones negativas -Baja autoestima -Dependencia emocional</td> </tr> <tr> <td><b>Conductual</b></td> <td>-Aislamiento -Consumo de sustancias -Conducta autolesiva -Deterioro familiar</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">VARIABLE: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</th> </tr> <tr> <th>Categorías</th> <th>Sub categorías</th> <th>Cuestionario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Violencia psicológica</b></td> <td>- Daño emocional - Ataques verbales</td> <td rowspan="4">Cuestionario de Violencia Intrafamiliar</td> </tr> <tr> <td><b>Violencia física</b></td> <td>- Daños físicos</td> </tr> <tr> <td><b>Violencia sexual</b></td> <td>- Acoso sexual - Agresión sexual</td> </tr> <tr> <td><b>Violencia económica</b></td> <td>- Dependencia financiera - Control de egresos y/o ingresos - Robo</td> </tr> </tbody> </table>	VARIABLE: AFECTACIÓN PSICOLÓGICA			Categorías	Sub categorías	Cuestionario	<b>Cognitivo</b>	-Negación -Cambio de creencias -Ideación suicida	Cuestionario de Afectación psicológica	<b>Afectivo</b>	-Emociones negativas -Baja autoestima -Dependencia emocional	<b>Conductual</b>	-Aislamiento -Consumo de sustancias -Conducta autolesiva -Deterioro familiar	VARIABLE: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR			Categorías	Sub categorías	Cuestionario	<b>Violencia psicológica</b>	- Daño emocional - Ataques verbales	Cuestionario de Violencia Intrafamiliar	<b>Violencia física</b>	- Daños físicos	<b>Violencia sexual</b>	- Acoso sexual - Agresión sexual	<b>Violencia económica</b>	- Dependencia financiera - Control de egresos y/o ingresos - Robo
VARIABLE: AFECTACIÓN PSICOLÓGICA																															
Categorías	Sub categorías	Cuestionario																													
<b>Cognitivo</b>	-Negación -Cambio de creencias -Ideación suicida	Cuestionario de Afectación psicológica																													
<b>Afectivo</b>	-Emociones negativas -Baja autoestima -Dependencia emocional																														
<b>Conductual</b>	-Aislamiento -Consumo de sustancias -Conducta autolesiva -Deterioro familiar																														
VARIABLE: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR																															
Categorías	Sub categorías	Cuestionario																													
<b>Violencia psicológica</b>	- Daño emocional - Ataques verbales	Cuestionario de Violencia Intrafamiliar																													
<b>Violencia física</b>	- Daños físicos																														
<b>Violencia sexual</b>	- Acoso sexual - Agresión sexual																														
<b>Violencia económica</b>	- Dependencia financiera - Control de egresos y/o ingresos - Robo																														
MÉTODO Y DISEÑO	POBLACIÓN y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	PROCESAMIENTO DE DATOS																												
Presenta un enfoque cualitativo con un diseño de estudio de casos, no experimental de corte transversal.	Personas adultas LGTB+ de una comunidad en Lima Metropolitana.	Entrevista - Cuestionarios (Guía a profundidad)	Ficha descriptiva recopilada por la guía de entrevista.																												

## ANEXO D. MATRIZ DE MARCO TEÓRICO

Afectación psicológica y violencia intrafamiliar a personas LGTB+ de una comunidad en Lima Metropolitana.

Variable	Tópicos	Sub tópicos (contenidos-temas)
Afectación psicológica - Raíces conceptuales - Protocolo del MINSA	Cognitivo	Negación Cambio de creencias Ideación suicida
	Afectivo	Emociones negativas Baja autoestima Dependencia emocional
	Conductual	Aislamiento Consumo de sustancias Conducta autolesiva Deterioro familiar
Violencia intrafamiliar - Raíces conceptuales - Violencia intrafamiliar hacia los parientes LGTB+ - Tipos de violencia. - Manifestaciones de la violencia según el parentesco - Modelo explicativo: Enfoque Ecológico - Estadísticas	Violencia psicológica	Daño emocional Ataques verbales
	Violencia física	Daños físicos
	Violencia sexual	Acoso sexual Agresión sexual
	Violencia económica	Dependencia financiera Control de egresos y/o ingresos Robo
Comunidad LGTB+ - Diversidad sexual - Estadísticas - Violencia de género homofóbica	-	-

**ANEXO E**  
**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS	ESCALA DE MEDICION
<p>Afectación Psicológica</p> <p>Repercusión del estado mental de la víctima tras haber vivido violencia por medio de manifestaciones, síntomas y signos. (MINSA, 2021).</p>	<p>Se tiene un cuestionario semiestructurado como guía de entrevista a profundidad, para evaluar desde la propia vivencia de la población la afectación psicológica experimentada. Consta de 3 categorías, a nivel cognitivo, afectivo y conductual con un total de 23 preguntas.</p>	Cognitivo	<p>Negación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cambio de creencias</li> <li>-Ideación suicida</li> </ul>	<p>Cuestionario de Afectación Psicológica</p>
		Afectivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Emociones negativas</li> <li>-Baja autoestima</li> <li>-Dependencia emocional</li> </ul>	
		Conductual	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aislamiento</li> <li>-Consumo de sustancias</li> <li>-Conducta autolesiva</li> <li>-Deterioro familiar</li> </ul>	
<p>Violencia Intrafamiliar</p> <p>La violencia intrafamiliar representa una manifestación de desigualdad del poder entre los miembros de la familia. Hay una intencionalidad de someter, dominar la voluntad de otro u otra en beneficio de los intereses del agresor. La violencia intrafamiliar afecta a todos los grupos sociales, no existiendo diferencias por el status económico, cultural o social (Villegas, 2019).</p>	<p>Se tiene un cuestionario semiestructurado como guía de entrevista a profundidad, para evaluar desde la propia vivencia de la población la violencia intrafamiliar experimentada. Consta de 4 categorías, con un total de 15 preguntas.</p>	Violencia psicológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Daño emocional</li> <li>-Ataques verbales</li> </ul>	<p>Cuestionario de Violencia Intrafamiliar</p>
		Violencia física	-Daños físicos	
		Violencia sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acoso sexual</li> <li>-Agresión sexual</li> </ul>	
		Violencia económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dependencia financiera</li> <li>-Control de egresos y/o ingresos</li> <li>-Robo</li> </ul>	

## ANEXO F. MATRIZ DEL INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

VARIABLE CUALITATIVA	DEFINICIÓN OPERACIONAL	CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS	Nº	PREGUNTAS	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Afectación Psicológica	Se tiene un cuestionario semiestructurado como guía de entrevista a profundidad, para evaluar desde la propia vivencia de la población la afectación psicológica experimentada. Consta de 3 categorías, a nivel cognitivo, afectivo y conductual con un total de 23 preguntas.	Cognitivo	- Negación (2)	23	De haber sucedido ¿Piensas que es mejor mantener en secreto alguna violencia familiar contra ti?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe tomar en un espacio y tiempo acordado.               <ul style="list-style-type: none"> <li>Deben ser miembros de una familia, en la que son identificados como LGTB+ por el resto de los que convive dentro del mismo hogar.                   <ul style="list-style-type: none"> <li>Adultos tempranos, o sea solo pueden cooperar personas en las que sus edades oscilen entre 18 a 40 años.</li> </ul> </li> <li>Residir en una comunidad barrial de Lima Metropolitana. Tener o haber tenido pareja.</li> </ul> </li> </ul>
				14	¿Pensaste ocultar tu orientación sexual para evitar problemas con tus familiares?	
			- Cambio de creencias (2)	12	¿Crees que serás valorado/a siempre y cuando sepan que eres LGTB+?	
				13	¿Crees que ser LGTB+ es la causa de tus problemas con los demás?	
			- Ideación suicida (3)	36	¿Alguna vez has pensado en desaparecer, para conseguir calma?	
				18	¿Se te ha cruzado por la mente que eres una carga para los demás por ser LGTB+?	
				19	¿Has tenido pensamientos que te han hecho sentir culpa o vergüenza de existir?	
		Afectivo	- Emociones negativas (4)	21	¿Sientes que no tienes mucho de lo que sentirte orgulloso/a?	
				20	¿Te sientes reprimido/a de realizar algunas actividades por ser LGTB+?	
				22	¿Sientes que los problemas de casa te han afectado negativamente de manera prolongada?	
				24	¿Has sentido odio hacia algún familiar?	
				- Baja autoestima (2)	37	
		38	¿Estás satisfecho contigo mismo/a?			

				25	¿En la mayor medida posible acudes a alguna amistad para sentirte protegido/a?
			- Dependencia emocional (4)	30	¿Sientes que tener una pareja es o sería una salvación para deshacerte de tus problemas en casa?
				32	¿En algún momento te has aferrado a tu pareja/as?
				31	¿Has sentido que tu única fuente de apoyo es o ha sido tu pareja?
		<b>Conductual</b>	- Aislamiento (2)	26	De haber sucedido ¿Qué has hecho cuando tu familia te ha dejado de hablar por razones de tu orientación sexual?
				29	¿Desearías alejarte totalmente de tus familiares?
			- Consumo de sustancias (1)	9	¿Consumes drogas o alguna otra sustancia psicoactiva? Si la respuesta es afirmativa indicar ¿Con qué frecuencia?
			- Conducta autolesiva (1)	34	¿Alguna vez te has lesionado a ti misma/o? (ya sea cortes, jalones, golpecillos, etc) ¿Ante qué evento?
			- Deterioro familiar (2)	27	¿Te gusta asistir a eventos/reuniones familiares?
				28	¿Cómo te comportas en los espacios que compartes con tu familia?
Violencia Intrafamiliar	Se tiene un cuestionario semiestructurado como guía de entrevista a profundidad, para evaluar desde la propia vivencia de la población la violencia	<b>Violencia Psicológica</b>	- Daño emocional (4)	1	¿Cómo fue la reacción de tu familia al saber sobre tu identidad/orientación sexual?
				2	¿La revelación de tu identidad/orientación sexual, tuvo efectos en tu dinámica familiar?
				11	¿En alguna ocasión algún familiar se ha referido a tu identidad sexual como a una enfermedad?
				10	¿Qué piensa tu familia sobre la comunidad LGTB+?

intrafamiliar experimentada. Consta de 4 categorías, con un total de 15 ítems.		- Ataques verbales (1)	15	¿Has experimentado algún ataque verbal (ya sean insultos, gritos, bromas groseras, etc) a causa de tu identidad/orientación sexual por tus familiares?
	<b>Violencia Física</b>	- Daños físicos (1)	17	¿Ante qué circunstancia has vivenciado agresión física por algún miembro familiar? (golpes, manotazos, jalones, pellizcos, contacto físico brusco)
	<b>Violencia Sexual</b>	- Acoso sexual (1)	33	¿Te has sentido acosado (ya sea por palabras, piropos, silbidos, miradas incómodas, ciberacoso u otro) por tu identidad, orientación o expresión de género por algún familiar?
		- Agresión sexual (1)	35	¿Has experimentado algún contacto físico no deseado, sin tu consentimiento de connotación sexual por algún familiar?
	<b>Violencia económica</b>	- Dependencia financiera (3)	3	¿En qué trabajas o has trabajado antes?
			4	¿Dependes económicamente de tus familiares? ¿De quién/es?
			5	¿Expresan algún reparo para solventar tus gastos personales? (son mezquinos, debes suplicar, etc)
		- Control de egresos y/o ingresos (2)	7	¿Alguno de tus familiares exige que rindas las cuentas de tus gastos o las ganancias que puedas obtener por algún trabajo?
			8	¿Consideras que tu familia restringe tus gastos personales por ser LGTB+?
		- Robo (2)	6	¿Algún familiar te exige o ha exigido que trabajes con el fin de darle tus ganancias?
		16	¿Algún familiar te ha amenazado en quitarte o te ha robado alguna pertenencia, dinero u otra cosa por ser LGTB+?	